

# ESTRATEGIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y DE LA CONECTIVIDAD Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICAS

INFORME DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DEL  
I PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN  
GENERAL DEL ESTADO (2022-2024)



## CONTENIDOS

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1 PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO DE LA AGE EN LA ENIVCRE .....</b>                             | <b>4</b>  |
| <b>2 SÍNTESIS Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DEL PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO DE LA AGE .....</b> | <b>6</b>  |
| 2.1 SÍNTESIS DE CUMPLIMIENTO Y GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES .....                       | 6         |
| 2.2 ACCIONES FINALIZADAS .....  | 16        |
| 2.3 ACCIONES EN DESARROLLO .....  | 19        |
| 2.4 ACCIONES PENDIENTES DE INICIAR.....   | 22        |
| <b>ANEXO I SÍNTESIS GRADO DE AVANCE DE LAS ACCIONES .....</b>                                 | <b>23</b> |
| <b>ANEXO II FICHA DE CONSULTA.....</b>  | <b>58</b> |
| <b>ANEXO III UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ENTIDADES.....</b>                                    | <b>59</b> |

## 0 INTRODUCCIÓN

La Comisión Europea aprobó en el año 2013 la Comunicación “*Infraestructura Verde: mejora del capital natural de Europa*”, en la que se sientan las bases para el desarrollo de una Estrategia de la UE sobre la Infraestructura Verde (IV). Dicha comunicación quedó reflejada en el ordenamiento jurídico español a través de la modificación introducida en el año 2015 en el artículo 15 de la *Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*.

Dado su carácter multisectorial, multifuncional y multiescalar, para la elaboración de la *Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas* (ENIVCRE) fue necesaria la participación de las Comunidades Autónomas (CCAA), a través del Grupo de Trabajo de Infraestructura Verde de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, así como de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Defensa; Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Industria, Comercio y Turismo; Agricultura, Pesca y Alimentación; y Política Territorial y Función Pública.

La ENIVCRE fue aprobada en 2021 por Orden PCM/735/2021, de 9 de julio, con el objeto de garantizar la conservación de la biodiversidad y asegurar la funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios, la conectividad ecológica, la restauración del territorio español y la integración de la biodiversidad en la planificación territorial. En el texto normativo se establece, en el marco de sus competencias, la responsabilidad de su desarrollo por parte de la Administración General del Estado (AGE) a través de “acciones” integradas en Programas de Trabajo trienales. La ENIVCRE contempla, asimismo, la necesidad de evaluar el cumplimiento de dichas acciones, así como de establecer el avance de las diferentes fases de desarrollo de los correspondientes programas. Finalmente, una vez revisado el Programa de Trabajo se ha de llevar a cabo la actualización de la ENIVCRE, incorporando las acciones realizadas por la AGE durante el marco temporal de su vigencia y adaptándola al desarrollo de la IV europea.

El I Programa de Trabajo de la AGE se puso en marcha tras la aprobación de la ENIVCRE, coincidiendo con el período establecido para el desarrollo por parte de las administraciones autonómicas de sus propias estrategias de IV.

## 1 PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO DE LA AGE EN LA ENIVCRE

La elaboración de los Programas de Trabajo de la AGE queda establecida en el artículo 3 de la Orden PCM/735/2021, de 9 de julio, por la que se aprueba la *Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas* (ENIVCRE).

La finalidad de la ENIVCRE y de los sucesivos Programas de trabajo de la AGE que en su contexto se establezcan, es la de identificar, desarrollar, mantener y reforzar una Infraestructura Verde (IV) para el territorio español a través de la definición de unos objetivos específicos y un conjunto de orientaciones que, apoyadas en un diagnóstico general de la realidad territorial y medioambiental, impulsen su establecimiento y sirvan de referencia para la elaboración de las correspondientes estrategias autonómicas.

Atendiendo al cumplimiento de sus *objetivos generales*, y con carácter transversal, la ENIVCRE establece **8 metas estratégicas** para las que, a su vez, se concretan *objetivos específicos* a desarrollar a través de *líneas de actuación*.

| METAS ESTRATÉGICAS        | DESCRIPTOR   |
|---------------------------|--|
| 0 INFRAESTRUCTURA VERDE   | Identificar y delimitar espacialmente la red básica, a diferentes escalas, de la Infraestructura Verde en España   |
| 1 CONECTIVIDAD            | Reducir los efectos de la fragmentación y de la pérdida de conectividad ecológica ocasionados por cambios en los usos del suelo o por la presencia de infraestructuras   |
| 2 RESTAURACIÓN            | Restaurar los hábitats y ecosistemas de áreas clave para favorecer la biodiversidad, la conectividad o la provisión de servicios de los ecosistemas, priorizando soluciones basadas en la naturaleza.  |
| 3 SERVICIOS ECOSISTÉMICOS | Mantener y mejorar la provisión de servicios de los ecosistemas de los elementos de la Infraestructura Verde   |
| 4 CAMBIO CLIMÁTICO        | Mejorar la resiliencia de los elementos vinculados a la Infraestructura Verde favoreciendo la mitigación y adaptación al cambio climático.   |
| 5 GOBERNANZA              | Garantizar la coherencia territorial de la Infraestructura Verde mediante la definición de un modelo de gobernanza que asegure la coordinación entre las diferentes escalas administrativas e instituciones implicadas.  |
| 6 POLITICA SECTORIAL      | Incorporar de forma efectiva la Infraestructura Verde, la mejora de la conectividad ecológica y la restauración ecológica en las políticas sectoriales, especialmente en cuanto a la ordenación territorial y la ordenación del espacio marítimo, y la evaluación ambiental. |
| 7 SENSIBILIZACIÓN         | Asegurar la adecuada comunicación, educación y participación de los grupos de interés y la sociedad en el desarrollo de la Infraestructura Verde.  |

Los principios básicos que se aplicaron en la definición de las acciones fueron los siguientes:

- **Coordinación:** contribución concertada de un amplio conjunto de departamentos de la AGE con capacidad para desarrollar las líneas de actuación de la ENIVCRE.
- **Priorización:** posibilidad de ser abordadas en el periodo correspondiente al I Programa de Trabajo.
- **Coherencia:** contribución al desarrollo de las metas y líneas de actuación de la ENIVCRE, así como a la consecución de sus objetivos generales y a su implementación.
- **Transversalidad:** contribución a la consecución de varias líneas de actuación, incluso de metas diferentes.
- **Seguimiento:** posibilidad de seguimiento continuo a través de indicadores de cumplimiento.
- **Flexibilidad:** posibilidad de reajuste, en función de los resultados del seguimiento y de acuerdo con los resultados esperados.

El I Programa de Trabajo (2022-2024) fue aprobado por resolución conjunta de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Defensa, Secretaría de Estado de Turismo y Secretaría de Estado de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, con entrada en vigor tras su publicación en el BOE y estando vigente hasta el 31 de diciembre de 2024 ([https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-1750](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-1750)).

En el mismo se concretaron un total de **86 acciones**, encuadradas dentro de las 8 Metas Estratégicas, siendo responsable de su coordinación el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina.

| META                      | ACCIONES  |
|---------------------------|-----------|
| 0 INFRAESTRUCTURA VERDE   | 10        |
| 1 CONECTIVIDAD            | 17        |
| 2 RESTAURACIÓN            | 17        |
| 3 SERVICIOS ECOSISTÉMICOS | 5         |
| 4 CAMBIO CLIMÁTICO        | 13        |
| 5 GOBERNANZA              | 3         |
| 6 POLÍTICA SECTORIAL      | 12        |
| 7 SENSIBILIZACIÓN         | 9         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>86</b> |

## 2 SÍNTESIS Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DEL PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO DE LA AGE

La Estrategia propone un sistema de seguimiento de los programas de trabajo para proporcionar información relevante a los responsables de las Estrategias estatal, autonómicas y locales, sobre su grado de desarrollo y resultados que permita orientar su toma de decisiones, acciones y optimización de recursos en fases posteriores, así como para satisfacer las posibles demandas de información pública.

Para los programas de trabajo trienales de la AGE, la Estrategia propone la realización de Informes de Seguimiento anuales del Programa en vigor, así como de informes trienales de evaluación tras la finalización de cada Programa de Trabajo hasta 2050. Los Informes de seguimiento anuales son recopilaciones informativas que reúnen información sobre el grado de desarrollo de las acciones propuestas en el Programa de Trabajo al finalizar el periodo definido. Estos informes, resultado del seguimiento continuo del Programa, podrán incluir propuestas de acciones adicionales y otras recomendaciones surgidas a partir de los resultados del seguimiento, las nuevas circunstancias emergentes o las oportunidades que puedan surgir.

El presente Informe de seguimiento del Programa en vigor se realizó mediante consultas directas a las unidades administrativas de la AGE sobre el grado de desarrollo y resultados de las acciones bajo su responsabilidad (Anexo I). Las consultas se realizaron hasta fin de 2023. Por consiguiente, la información aquí contenida se refiere al grado de cumplimiento de las acciones hasta esa fecha.

La información sobre el grado de desarrollo y cumplimiento de las acciones se presenta en forma de ficha, cumplimentadas por la unidad administrativa responsable de la acción, siguiendo el diseño y formato del Anexo II. El grado de cumplimiento de las acciones ha sido evaluado en una escala de 0 a 5, teniendo en cuenta el horizonte temporal del I Programa de Trabajo (2022-2024); asignando un valor “0” cuando la acción no se ha iniciado y valor “5” cuando ha sido finalizada. Las acciones que se encuentran en desarrollo al momento de la consulta, han sido categorizadas como “Acciones en fase inicial de desarrollo” (valores 1 y 2) y “acciones en fase final de desarrollo (valores 3 y 4).

El seguimiento del Programa de Trabajo permite, así, revisar de forma regular y sistemática el progreso tendente a la consecución de los objetivos de la ENIVCRE, comunicar los resultados a los agentes interesados y satisfacer la demanda de información pública. Los resultados son publicados en la web del MITECO:

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/infraestructura-verde/programa-enivcre.html>

### 2.1 Síntesis de cumplimiento y grado de ejecución de las acciones

De la totalidad de acciones previstas en el primer Programa de Trabajo, cerca del 40% se consideran concluidas dentro del marco temporal establecido, encontrándose el 35% en fase final de desarrollo. En el Anexo III se presenta la relación de acciones por meta estratégica, donde se detallan las respuestas proporcionadas por las correspondientes unidades administrativas responsables, relativas el grado de desarrollo de las acciones, así como la fuente de verificación e información adicional de relevancia.

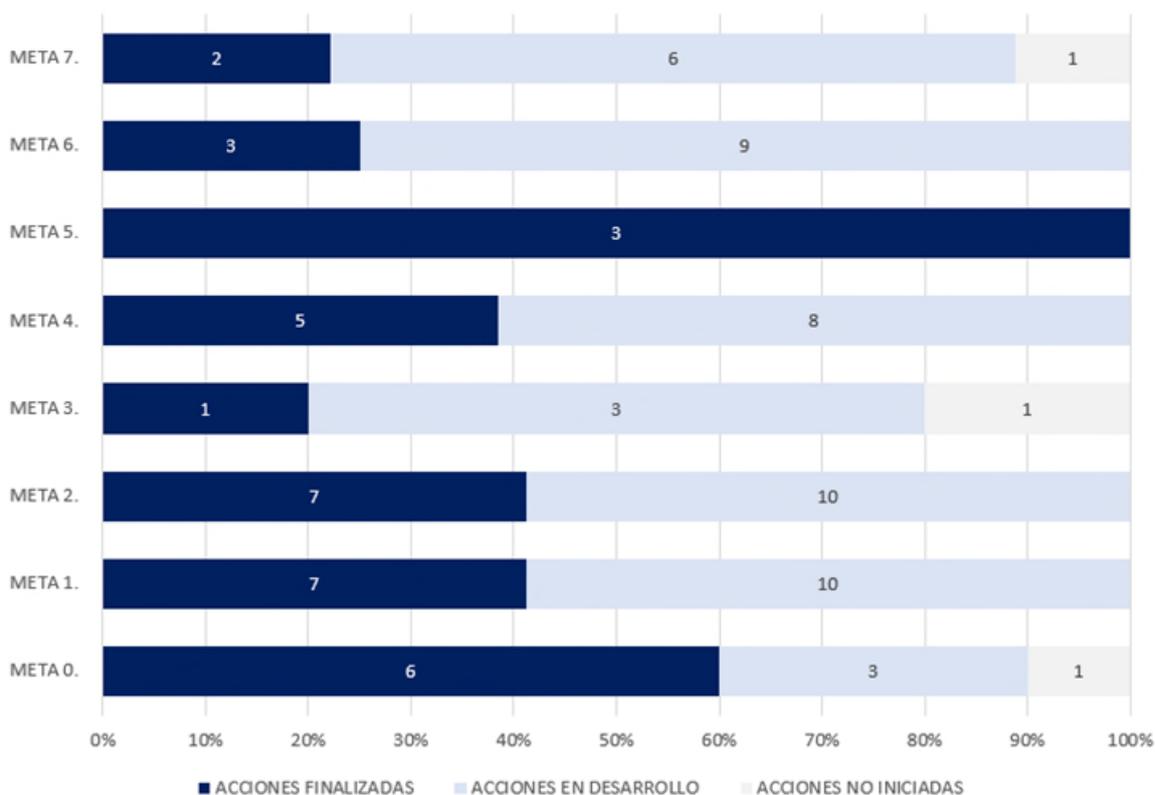
| TOTAL DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL I PROGRAMA DE TRABAJO DE LA AGE | 86 | 100%  |
|---|----|-------|
| Acciones finalizadas  | 34 | 39,5% |
| Acciones en fase final de desarrollo                              | 30 | 34,9% |
| Acciones en fase inicial de desarrollo                            | 19 | 22,1% |
| Acciones no iniciadas   | 3  | 3,5%  |

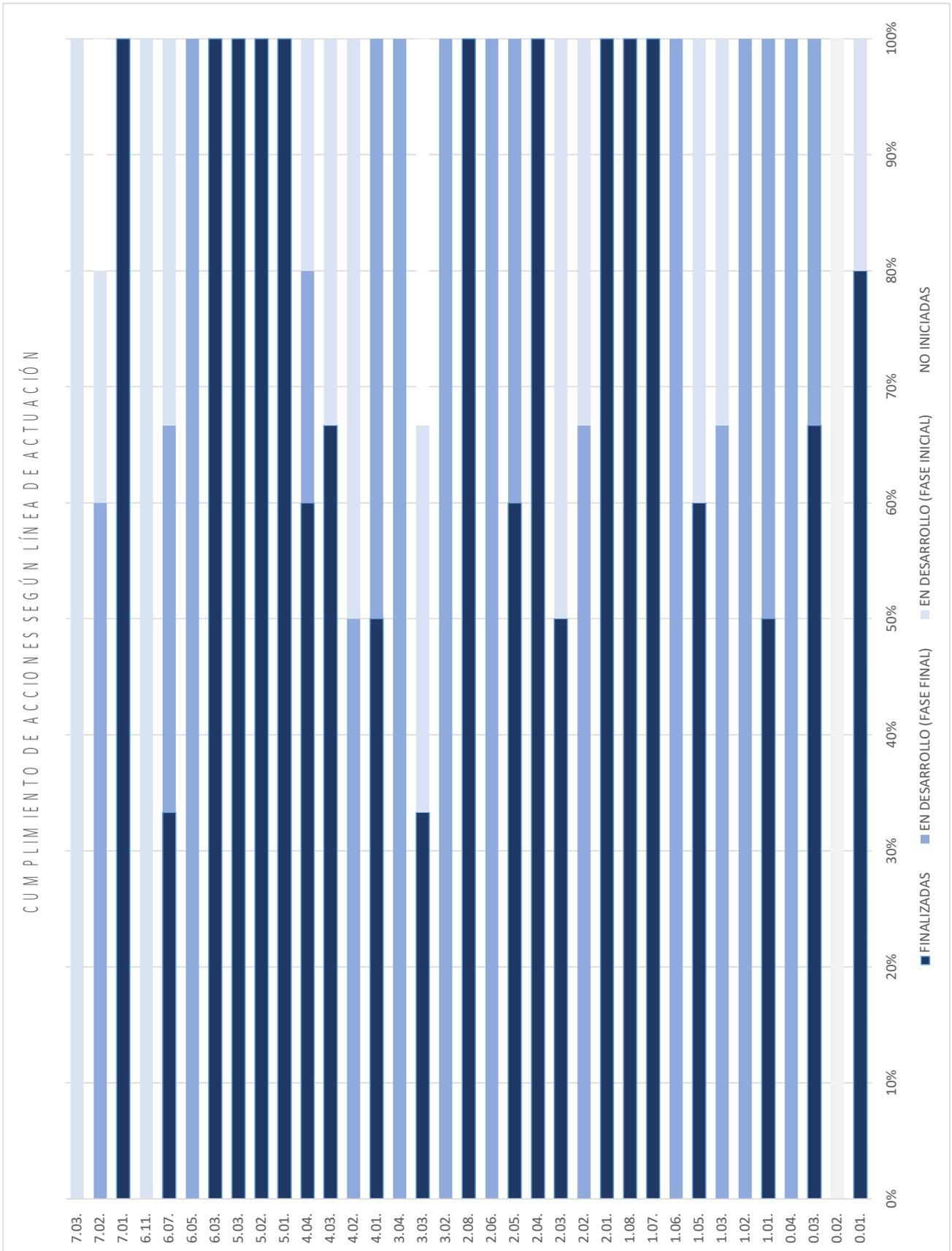
\* Total de acciones en desarrollo 49 (57%)



- ACCIONES FINALIZADAS
- ACCIONES EN FASE FINAL DE DESARROLLO
- ACCIONES EN FASE INICIAL DE DESARROLLO
- ACCIONES NO INICIADAS

CUMPLIMIENTO DE ACCIONES SEGÚN META ESTRATÉGICA





## META 0. IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA

|                        |   |
|------------------------|---|
| Acciones finalizadas   | 6 |
| Acciones en desarrollo | 3 |
| Acciones no iniciadas  | 1 |

En el contexto de la Meta 0, relacionada con la definición y aplicación de un marco estratégico para la identificación y delimitación espacial de los elementos que han de formar parte de la IV en el territorio español terrestre y marino, y los criterios para su inclusión, se destaca el importante avance y cumplimiento de las acciones programadas.

Está prevista la publicación de una nueva versión de la **Guía metodológica para la identificación de la IV en España (GMIVE)**, herramienta de apoyo y coherencia en la determinación de la IV para las administraciones responsables, que incorpora mejoras relacionadas con las metodologías para la evaluación de los servicios de los ecosistemas y la conectividad ecológica, integrando ahora en estas últimas el ámbito fluvial. Se ha avanzado en la **identificación de los elementos que podrán formar parte de la IV en el medio marino**, cartografiados y caracterizados de manera independiente para cada una de las demarcaciones, cuya gestión corresponde a la AGE, de manera coordinada con el resto de administraciones responsables. Finalmente se identifican los posibles elementos de la IV en los **espacios naturales gestionados por el Ministerio de Defensa**.

Se han completado en su mayor parte las acciones relacionadas con la **evaluación de los elementos de la IV en el ámbito marino** (estado de conservación, contribución a la conectividad, provisión de servicios de los ecosistemas y necesidades de restauración), a través de los **programas de seguimiento de Estrategias Marinas y Red Natura 2000 marina competencia de la AGE** (identificación de áreas críticas para especies, planes y estrategias marinas y medidas específicas para la protección sus hábitats en el litoral, seguimiento de los tipos de hábitat de interés comunitario de una parte de los LIC y ZEC de competencia estatal). Se mantiene actualizado el **visor cartográfico y repositorio de información sobre IV** en la página web del MITECO.

Complementariamente, se ha profundizado en la mejora del conocimiento científico para la identificación de los elementos de la IV a través de diferentes **convocatorias promovidas por la Fundación Biodiversidad**, en su mayor parte aun en desarrollo (línea de corredores biológicos e IV y línea de fortalecimiento de la IV, la conectividad y la restauración ecológica).

Queda pendiente la **selección final y declaración formal, en las condiciones previstas en la ENIVCRE, de los elementos que integrarán los elementos de la IV responsabilidad de la AGE**.

**META 1. REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.**

|                        |    |
|------------------------|----|
| Acciones finalizadas   | 7  |
| Acciones en desarrollo | 10 |
| Acciones no iniciadas  | 0  |

Las acciones previstas en las líneas de actuación de la Meta 1, se orientan a la consecución de los objetivos relacionados con la reducción de los efectos de la fragmentación y de la pérdida de conectividad ecológica ocasionados por cambios en usos del suelo, el grado avance es alto con todas ellas finalizadas o en desarrollo.

En la línea correspondiente a la identificación de áreas clave para la conectividad ecológica, se han realizado diversos ejercicios de **análisis territorial en diferentes ámbitos y escalas**: nacional para ecoperfiles (siguiendo las indicaciones de la GMIVE) cuyos resultados ya se pueden consultaren la web del MITECO (<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/infraestructura-verde/iv-ecoperfiles.html>), y tipos de hábitat forestales, y de ámbito local en parques nacionales - Parque Nacional de Cabañeros- también publicados. En el contexto de los polinizadores, se han desarrollado **criterios para el mejor conocimiento de los hábitats importantes en la RN2000**; asimismo se han elaborado un “Manual de buenas prácticas en agricultura para la conservación de los polinizadores” y una “Guía para la conservación de los polinizadores en áreas urbanas y periurbanas”.

Con el fin de fortalecer y mejorar la conectividad en ámbitos terrestres, se ha avanzado en los trabajos para la elaboración y aprobación de la **Estrategia de permeabilización y desfragmentación de infraestructuras de transporte**, estando prevista su aprobación en 2024, cumpliendo los compromisos nacionales y europeos. Se mantienen las **bases de datos de atropellos y puntos negros en carreteras y de estructuras potenciales para el paso de fauna**.

En el ámbito de responsabilidad de gestión de la AGE sobre las vías pecuarias, se contempla de manera particular en el **diseño de la Red Nacional de Vías Pecuarias la función clave de estas como corredores ecológicos**, habiéndose finalizado estudios e investigaciones específicos sobre especies pascícolas y conservación de pastos mediante su aprovechamiento por ganado trashumante; se tramita la aprobación del correspondiente real decreto.

Se continúa avanzando en los trabajos para la **elaboración de la cartografía del DPH y zonas inundables**, así como en la integración en los **Planes Hidrológicos** de diferentes **medidas específicas destinadas a mitigar los impactos y presiones sobre la conectividad fluvial** (está prevista la elaboración de la cartografía de zonas inundables en más de 5.000 km de nuevos tramos en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias). En los planes hidrológicos se contemplan, entre otras, medidas de mitigación, mejora del flujo de sedimentos y construcción de dispositivos de paso de fauna acuática). En las **Reservas Naturales Fluviales** incluidas en el Catálogo de reservas naturales hidrológicas **se ejecutan actuaciones para la mejora de la conectividad y la adaptación a los efectos del cambio climático**, en particular mediante la eliminación o adaptación de barreras.

En el medio marino, el **Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas** integra entre sus disposiciones medidas destinadas a fomentar la **conectividad ecológica en el ámbito marino**, analizando potenciales corredores ecológicos y de conectividad, evaluando la coherencia de la red e identificando espacios marinos ya declarados para su integración en la RAMPE. En el marco del proyecto LIFE INTERMARES, se aborda el **estudio**

y análisis de carencias con el fin de identificar y designar futuros espacios marinos protegidos y Red Natura 2000 marina que integren, en particular, criterios de conectividad ecológica. Partiendo de los resultados de estos y otros análisis se han designado nuevos espacios marinos protegidos, destacando la creación de la ZEPA “Corredores Galaico-cantábrico occidental” para la conservación del hábitat de decenas de especies de aves marinas en su flujo migratorio.

**META 2. RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA**

|                        |    |
|------------------------|----|
| Acciones finalizadas   | 7  |
| Acciones en desarrollo | 10 |
| Acciones no iniciadas  | 0  |

La Meta 2 centra los objetivos vinculados a sus líneas de acción en la restauración de la naturaleza, en particular de los tipos de hábitat y ecosistemas, con el fin de favorecer la biodiversidad, la conectividad y la provisión de servicios de los ecosistemas. Con estos fines, y avanzando en los próximos compromisos de restauración de la naturaleza en el contexto europeo, partiendo de las conclusiones del seminario para la definición de criterios y directrices para la restauración ecológica de ecosistemas en España, se han redactado, contando con la participación de expertos y especialistas en diferentes ámbitos relacionados, unas primeras **directrices de restauración de la naturaleza** que contribuirán a **identificar las áreas prioritarias a restaurar**, así como a la definición de otros **contenidos de la futura planificación nacional**.

En desarrollo de las disposiciones del Plan Director de Parques Nacionales, entre las contribuciones de carácter transversal del OAPN, se ha colaborado en la **restauración del hábitat de especies amenazadas, sistemas para la detección temprana de especies alóctonas invasoras y actuaciones para su eliminación** a través del desarrollo de diferentes proyectos ejecutados, bien directamente en fincas del OAPN, bien en coordinación con las CCAA y Cabildos responsables de la gestión de los PPNN (a modo de ejemplo, eliminación de ejemplares de eucalipto, especies de peces alóctonas, gatos asilvestrados, etc.); asimismo se desarrollan proyectos de investigación, como el de mejora del conocimiento sobre las poblaciones de quirópteros en espacios gestionados por OAPN para su protección y promoción.

Se encuentra en proceso de aprobación la revisión del **Plan Nacional de Acciones Prioritarias de Restauración Hidrológico Forestal** y, en el ámbito de los sistemas fluviales, se trabaja en la **identificación de impactos sobre la conectividad de las masas de agua**; asimismo, en el ámbito competencial de la AGE sobre el DPH, se refuerza la **integración en los planes hidrológicos de medidas de restauración de impactos y presiones sobre la conectividad fluvial**.

En este periodo se ha finalizado el **Plan Estratégico Español de Humedales a 2030**, diseñado con el objetivo de **detener y revertir la pérdida y degradación de humedales en España**, contribuyendo a garantizar el mantenimiento de los hábitats y especies que sustentan, y de su capacidad para proveer servicios ecosistémicos esenciales, impulsar su recuperación y conseguir su puesta en valor y el reconocimiento de los múltiples

beneficios que proporcionan. De ejecución directa sobre el territorio, a modo de ejemplo se encuentran actualmente en ejecución diversos **proyectos de restauración de humedales vinculados a especies con un elevado grado de amenaza**, como la cerceta pardilla y **trabajos para la restauración del hábitat de diversas especies de anfibios en parques nacionales**.

Respondiendo a la necesidad de orientación demandada por profesionales de diferentes sectores, se ha finalizado la última **actualización de la Guía práctica de restauración ecológica** y desarrollado una primera aproximación a **criterios y orientaciones para sentar las bases de un Plan Nacional de Restauración** con el fin de afrontar los retos que la propuesta de reglamento de restauración de la naturaleza de la UE plantea.

En el ámbito marino se encuentran en elaboración **directrices y protocolos de actuación en materia de restauración sobre diferentes elementos de la IV marina** (actuación sobre artes de pesca perdidas o abandonadas en espacios de la RN2000, conservación de fanerógamas marinas, restauración ecológica de hábitats bentónicos en colaboración con cofradías de pescadores). En el ámbito urbano, la Fundación Biodiversidad apoya **proyectos que contribuyan a la renaturalización urbana, incrementando la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules**.

### META 3. MANTENER Y MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS DE LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

|                        |   |
|------------------------|---|
| Acciones finalizadas   | 1 |
| Acciones en desarrollo | 3 |
| Acciones no iniciadas  | 1 |

En las acciones previstas en la Meta 3, focalizada en el mantenimiento y mejora de la provisión de servicios de los ecosistemas de los elementos de la IV, las acciones del Programa de trabajo han centrado su esfuerzo, principalmente, en el ámbito marino, encontrándose en elaboración los **planes de gestión y planes de conservación de los espacios y especies marinos protegidos**, que contribuirán a la **preservación de los ecosistemas y los servicios asociados**. Se encuentra en proceso de revisión y actualización la **evaluación socioeconómica del medio marino, en el marco de las estrategias marinas y de otros proyectos europeos**, que incluyen, específicamente, el enfoque de los servicios de los ecosistemas. En particular, se ha finalizado un **estudio sobre el estado de los servicios náutico-recreativos, pesca y captura de carbono en la Red Natura 2000 marina**.

En el ámbito terrestre, contribuyendo a la mejora del conocimiento y valoración de los servicios de los ecosistemas culturales, se está diseñando **un observatorio de ecoturismo en España**. En el contexto de los bosques, queda pendiente la definición de las **necesidades de gestión de las repoblaciones protectoras en perímetros de embalses, cabeceras de cuencas hidrográficas y zonas de alto riesgo de desertificación**, con el fin de mantener dichas masas en un estado vegetativo adecuado y maximizar los servicios de los ecosistemas que prestan.

**META 4. MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.**

|                        |   |
|------------------------|---|
| Acciones finalizadas   | 5 |
| Acciones en desarrollo | 8 |
| Acciones no iniciadas  | 0 |

Son numerosas las acciones contempladas en el programa para el alcance de los objetivos de la Meta 4, con el fin de mejorar la resiliencia de los elementos vinculados a la IV, favoreciendo la mitigación y adaptación al cambio climático. Entre las acciones ya finalizadas se citan los trabajos relacionados con la **valoración de la contribución a la mejora y conservación de la IV** (conectividad, hábitat, fauna, suelo) de los **proyectos de absorción del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono**, cuyo número crece exponencialmente año a año.

La contribución de la IV a la mitigación y adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos naturales es considerada de manera específica en diferentes planificaciones estratégicas en desarrollo, como las revisiones del **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático**, el diseño de **soluciones basadas en la naturaleza como buenas prácticas para la adaptación al cambio climático en Áreas Protegidas** o los **Planes de gestión del Riesgo de Inundación** - a través de la restauración fluvial, la recuperación de espacio fluvial y el impulso de la consecución del buen estado de la Directiva Marco del Agua-. Se encuentran en fase final de revisión para su publicación los **trabajos para la identificación y priorización de zonas a desfragmentar para favorecer la movilidad de la biodiversidad**, a partir de los resultados de los estudios de conectividad ecológica, y de las proyecciones de distribución de especies en peligro bajo escenarios de cambio climático

Directamente sobre el territorio se encuentran, asimismo, en desarrollo diferentes iniciativas, como la **ejecución en dependencias del Ministerio de Defensa de repoblaciones forestales para aumentar la capacidad como sumidero de carbono y labores de selvicultura preventiva contra incendios forestales** en áreas, cortafuegos y fajas auxiliares **pertenecientes a la IV**. En este mismo sentido, en el ámbito territorial de las **fincas gestionadas por el OAPN**, se desarrollan diferentes proyectos e intervenciones con el fin de procurar una gestión forestal adaptativa.

En el ámbito marino se ha diseñado **una metodología para el análisis de vulnerabilidad de la Red Natura 2000 marina al cambio climático** y se encuentran en ejecución diferentes **proyectos piloto**.

Finalmente, en el ámbito de la investigación, el cambio climático es explícitamente contemplado en diversas convocatorias públicas, como es el caso de la **priorización de ayudas a proyectos de investigación subvencionados por el OAPN para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**. Los estudios emprendidos presentan enfoques diversos; a modo de ejemplo se citan el **seguimiento de especies forestales indicadoras de cambio climático y fenología de especies forestales**, y los **programas de conservación de recursos genéticos y de mejora de especies forestales** (sequías y enfermedades) y **selvicultura adaptativa a nuevas condiciones climáticas**.

**META 5. GARANTIZAR LA COHERENCIA TERRITORIAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA QUE ASEGURE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ESCALAS ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES IMPLICADAS.**

|                        |   |
|------------------------|---|
| Acciones finalizadas   | 3 |
| Acciones en desarrollo | 0 |
| Acciones no iniciadas  | 0 |

La Meta 5, destinada a definir un modelo de gobernanza capaz de garantizar la coordinación interadministrativa e interinstitucional, ha desarrollado de forma completa la totalidad de las acciones previstas en el Programa. En el contexto relacionado con la coordinación de la IV de carácter internacional, se dispone de un **informe técnico de aproximación sobre la continuidad territorial en el diseño de la Infraestructura Verde entre España, Francia y Portugal** en el que se analiza el estado actual de la cuestión y se plantean propuestas con el fin de procurar la máxima coordinación y coherencia internacional en el contexto de la IV y de la conectividad ecológica.

Con estos mismos objetivos, en este caso en el ámbito estatal, se han organizado diversos encuentros con carácter anual entre los miembros del **Grupo de Trabajo de Infraestructura Verde**, integrado en el Comité de Espacios Protegidos, con la participación de la SGBTM, las CCAA y la FEMP. Resultado de estos debates, en el mes de octubre de 2023 se celebró un **taller** de carácter técnico, dirigido a sus miembros, **sobre la aplicación de la Guía metodológica para la identificación y cartografía de la Infraestructura Verde en España en la elaboración del mapa de conectividad a nivel estatal.**

**META 6. INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL**

|                        |   |
|------------------------|---|
| Acciones finalizadas   | 3 |
| Acciones en desarrollo | 9 |
| Acciones no iniciadas  | 0 |

Entre las acciones de la Meta 6, relativa a la consideración de la IV en las políticas sectoriales y en la ordenación territorial y del espacio marítimo, en el ámbito del transporte las disposiciones de la ENIVCRE son directamente contempladas en la **Estrategia Indicativa del Desarrollo, Mantenimiento, y Renovación de la Infraestructura Ferroviaria**, así como en su estudio ambiental estratégico y declaración ambiental estratégica. También relacionada con las infraestructuras de transporte, con carácter periódico se han celebrado para el intercambio de conocimientos y experiencias, diversas reuniones del **Grupo de Trabajo de Fragmentación de Hábitats causada por Infraestructuras de Transporte (GTFHT).**

En el ámbito agrario, desde la administración estatal responsable se promueve la integración de medidas específicas relacionadas con la **conservación y fomento de la conectividad ecológica en los distintos instrumentos incluidos en el marco de la Política Agraria Comunitaria** de aplicación en España. En este mismo contexto territorial, se dispone de un borrador avanzado de **medidas a contemplar en la PAC post 2020 para favorecer la conservación de los polinizadores**. Finalmente, la Fundación Biodiversidad promueve y apoya **grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía**, cuya finalización está prevista a lo largo de 2025.

En la planificación y gestión del medio marino y litoral, los **planes de ordenación del espacio marítimo**, aprobados en 2023, incluyen una identificación de los elementos que podrán formar la IV marina, estando previsto continuar en el diseño y definición de sus elementos, incorporándose los resultados de estos estudios en las futuras revisiones de los planes a partir de 2027.

Con carácter general, en las **estrategias para la protección de las costas** se contemplan medidas para la protección del litoral compatibles con el desarrollo de infraestructuras verdes. Finalmente, la Fundación Biodiversidad financia proyectos que contribuyan a mejorar los **aspectos ambientales de las actividades pesqueras y acuícolas que se desarrollan dentro de los ecosistemas marinos**, así como acciones para la **protección, conservación, y/o restauración de la IV marina y litoral** y la **mejora del conocimiento del medio marino**; en noviembre de 2023 se publicó la primera convocatoria del Programa Pleamar, cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), que será resuelta a lo largo del primer semestre del año 2024.

En el ámbito de la evaluación ambiental de infraestructuras de transporte, está prevista la integración en los pliegos de los contratos de redacción de estudios informativos de carreteras e infraestructuras ferroviarias, de cláusulas sobre las condiciones a cumplir en la redacción de la evaluación ambiental relacionada con el **estudio y diseño de medidas mitigadoras de la fragmentación de hábitats**.

#### META 7. ASEGURAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

|                        |   |
|------------------------|---|
| Acciones finalizadas   | 2 |
| Acciones en desarrollo | 6 |
| Acciones no iniciadas  | 1 |

La Meta 7, última de la Estrategia, se relaciona con las acciones vinculadas a la comunicación, educación y participación de los diferentes ámbitos implicados en el desarrollo de la IV.

Se han celebrado en el periodo de ejecución del primer programa de trabajo nuevas **Jornadas del grupo de trabajo de fragmentación de hábitats causada por infraestructuras de transporte**, centradas en esta ocasión en la restauración ecológica y las infraestructuras de transporte.

Se encuentra en proceso de redacción las **Estrategia de Turismo Sostenible 2023**, hoja de ruta que establecerá las principales metas para el modelo turístico español en las próximas décadas, elaborada mediante un proceso participativo con asistencia de los diferentes actores implicados.

En el contexto de las **estrategias marinas** se desarrollan **programas de formación dirigidos a pescadores, observadores a bordo, personal de redes de varamiento y formación de gestores de la administración para la gestión y conservación del medio marino**, incluyendo la IV marina. En el ámbito de la **Red Natura 2000 marina**, el **plan de capacitación**, promovido por la Fundación Biodiversidad, aborda las necesidades identificadas en la estrategia de capacitación elaborada en el marco del proyecto LIFE IP INTEMARES. Está destinado a gestores de los espacios marinos protegidos y otros usuarios para lograr su implicación en la conservación marina.

Las estrategias marinas desarrollan, asimismo, **programas de sensibilización dirigidos a usuarios de playas, empresas de turismo náutico-recreativo, así como a los sectores pesquero y agrícola y a la sociedad civil en general**, para fomentar la conservación de la Infraestructura Verde de ámbito marino. Finalmente, la Fundación Biodiversidad ha desarrollado diferentes acciones de sensibilización marina, vinculadas a la IVCRE en el marco de los proyectos LIFE INTERMARES, LIFE Ecorest, LIFE A-MAR y Programa Pleamar.

Finalmente, en la página web del MITECO se publican **diferentes materiales de difusión sobre la IV, la conectividad y restauración ecológicas** (vídeos, materiales divulgativos, contenidos expositivos, publicaciones) destinados a diferentes receptores: público general, población escolar, técnicos y gestores.

## 2.2 Acciones finalizadas

| ACCIONES FINALIZADAS  |
|---|
| 0.01.01 Publicación de la Guía Metodológica para la identificación de la infraestructura verde en España.   |
| 0.01.02 Identificar los elementos que podrán conformar la infraestructura verde en el medio marino  |
| 0.01.03 Recopilar información de los Espacios Naturales del Ministerio de Defensa   |
| 0.01.05 Desarrollo de visor cartográfico/base de la infraestructura verde   |
| 0.03.01 Determinar el estado medio ambiental actual de los Espacios Naturales del Ministerio de Defensa con posibilidad de ser incluidos en la Infraestructura Verde  |
| 0.03.02 Llevar a cabo los programas de seguimiento de las Estrategias Marinas en cuanto al estado de conservación, contribución a la conectividad y provisión de servicios de los ecosistemas de los elementos de la Infraestructura Verde marina |
| 1.01.01 Realizar un ejercicio piloto de identificación de áreas clave para la conectividad a escala estatal en base a la Guía Metodológica para la identificación de la infraestructura verde en España   |
| 1.01.03 Realizar análisis de conectividad ecológica en parques nacionales a escala regional   |
| 1.05.01 Incorporar en el Plan Director de la RAMPE medidas destinadas a fomentar la conectividad ecológica en el ámbito marino  |

## ACCIONES FINALIZADAS

1.05.02 Elaborar estudios para la designación de futuros Espacios Marinos Protegidos que incluyan criterios de conectividad ecológica del medio marino

1.05.04 Realizar un análisis de las insuficiencias de la Red Natura 2000 marina

1.07.01 Creación y mantenimiento de bases de datos de pasos de fauna que optimizan su función, de atropellos y de tramos identificados como puntos negros de atropellos en carreteras

1.08.01 Realizar estudios de investigación sobre las especies pascícolas y la conservación de pastos a través de su aprovechamiento en relación con las vías pecuarias y la trashumancia, como elementos clave de la infraestructura verde

2.01.01 Directrices para la identificación de áreas prioritarias para la restauración ecológica en España

2.03.01 Identificación de impactos sobre la conectividad en las masas de agua

2.04.01 Desarrollar un Plan de Conservación y Restauración de Humedales

2.05.01 Actualización de la Guía Práctica de Restauración Ecológica

2.05.02 Crear y restaurar hábitats de anfibios en diversos espacios naturales del OAPN así como llevar a cabo el seguimiento de las poblaciones

2.05.04 Criterios y orientaciones para sentar las bases de un Plan Nacional de Restauración

2.08.01 Seminario para la definición de criterios y directrices para la restauración ecológica de ecosistemas en España.

3.03.03 Llevar a cabo un estudio sobre el estado de los servicios náutico-recreativos, pesca y captura de carbono en la Red Natura 2000 marina

4.01.01 Valoración de la contribución a la mejora y conservación de la infraestructura verde (conectividad, hábitat, fauna, suelo) de los proyectos de absorción del "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono" (RD 163/2014) presentados

4.03.01 Desarrollar una metodología para el análisis de vulnerabilidad de la Red Natura 2000 marina al cambio climático.

4.03.03 Identificar y priorizar zonas a desfragmentar para favorecer la movilidad de la biodiversidad, en base a los estudios de conectividad ecológica y las proyecciones de distribución de especies en peligro bajo escenarios de cambio climático

4.04.03 Seguimiento de especies forestales indicadoras de cambio climático y fenología de especies forestales

## ACCIONES FINALIZADAS

4.06.01 Priorización de la mejora del conocimiento sobre cambio climático en las convocatorias de ayudas a proyectos de investigación subvencionados por el OAPN

5.01.01 Establecer mecanismos de cooperación con Francia y Portugal para asegurar la coherencia y continuidad territorial de la Infraestructura Verde

5.02.01 Realizar de un taller sobre la aplicación de la Guía metodológica para la identificación y cartografía de la Infraestructura Verde en España en la elaboración del mapa de conectividad a nivel estatal para los miembros del Grupo de Trabajo de Infraestructura Verde, del Comité de Espacios Protegidos.

5.03.01 Coordinar el Grupo de Trabajo de Infraestructura Verde del Comité de Espacios Naturales Protegidos

6.03.01 Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos y la planificación del sector de las infraestructuras de transporte

6.03.02 Funcionamiento y coordinación el Grupo de Trabajo de Fragmentación de Hábitats causada por Infraestructuras de Transporte (GTFHT)

6.07.01 Incorporar la Infraestructura Verde en los futuros planes de Ordenación del Espacio Marítimo

7.01.01 Jornadas del grupo de trabajo de fragmentación de hábitats causada por infraestructuras de transporte

7.01.02 Participar en el Congreso Europeo de la Sociedad de Restauración Ecológica para la divulgación e información sobre la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.

## 2.3 Acciones en desarrollo

| ACCIONES EN FASE FINAL DE DESARROLLO  |
|---|
| 0.03.03 Llevar a cabo medidas de seguimiento de los espacios Red Natura 2000 marinos competencia de la AGE, como parte del núcleo de la infraestructura verde marina                              |
| 0.04.01 Llevar a cabo proyectos de mejora del conocimiento científico para la identificación de elementos de la Infraestructura Verde, conectividad y restauración                                |
| 1.01.02 Actualizar la identificación de zonas de alta conectividad para los tipos de hábitat zonales, en especial los de interés comunitario, en base a la información más actualizada disponible |
| 1.01.04 Elaboración del documento “Guía de los hábitats importantes para polinizadores en España: RN 2000 y áreas de refugio climático  |
| 1.02.01 Elaboración de la Estrategia de permeabilización y desfragmentación de infraestructuras de Transporte   |
| 1.02.02 Elaboración del documento “Manual de Buenas prácticas en agricultura para la conservación de los polinizadores”   |
| 1.02.03 Integrar la infraestructura verde en la Red Nacional de Vías Pecuarias  |
| 1.03.01 Elaborar la cartografía del Dominio Público Hidráulico y zonas inundables   |
| 1.03.03 Ejecutar medidas de gestión de la conectividad y adaptación al cambio climático de las Reservas Naturales Fluviales mediante el Plan PIMA ADAPTA AGUAS                                    |
| 1.06.01 Elaboración del documento “Guía para la conservación de los polinizadores y de sus hábitats en áreas urbanas y periurbanas”   |
| 2.02.01 Reforzar poblaciones de especies amenazadas en los Parques Nacionales mediante la restauración ecológica de su hábitat  |
| 2.02.03 Eliminar especies exóticas invasoras en espacios naturales gestionadas por el OAPN  |
| 2.02.05 Mejora del conocimiento sobre las poblaciones de quirópteros en espacios gestionados por OAPN para su protección y promoción  |
| 2.02.06 Elaboración del documento “Identificación y conservación de taxones amenazados de polinizadores y sus hábitats”   |
| 2.05.03 Ejecutar proyectos de restauración ecológica en humedales   |

## ACCIONES EN FASE FINAL DE DESARROLLO

2.05.05 Elaborar directrices y protocolos de actuación en materia de restauración sobre diferentes elementos de la IV marina

2.06.01 Apoyo a proyectos que contribuyan a la renaturalización urbana, incrementando la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules

3.02.01 Actualizar la evaluación socioeconómica del medio marino en el marco de las estrategias marinas y de otros proyectos europeos, incluyendo el enfoque de los servicios de los ecosistemas

3.04.01 Diseñar un observatorio de Ecoturismo en España para mejorar el conocimiento y valoración de este servicio de los ecosistemas

4.01.02 Realizar repoblaciones forestales para aumentar la capacidad de sumidero de carbono de los terrenos de la Infraestructura Verde gestionados por el Ministerio de Defensa

4.02.02 Incluir la contribución específica de la Infraestructura Verde en la reducción de riesgos naturales en las revisiones del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y en el futuro Plan de Gestión del Riesgo de Catástrofes

4.02.03 Realizar labores de silvicultura preventiva contra incendios forestales en áreas, cortafuegos y fajas auxiliares pertenecientes a la infraestructura verde y gestionados por el Ministerio de Defensa

4.04.01 Realizar una gestión forestal adaptativa en fincas gestionadas por el OAPN

6.05.01 Promover la integración de medidas específicas relacionadas con la conservación y fomento de la conectividad ecológica en los distintos instrumentos incluidos en el marco de la Política Agraria Comunitaria de aplicación en España

6.05.02 Elaboración del documento “Medidas en la futura PAC post 2020 para favorecer la conservación de los polinizadores”

6.05.03 Mantenimiento o restauración de elementos de la IV en hábitat agrarios

6.07.02 Integrar la Infraestructura Verde y conectividad ecológica en la elección de soluciones en los proyectos para la protección de la costa, así como en la redacción de nuevas Estrategias para la protección de la costa

7.02.02 Elaborar la Estrategia de Turismo Sostenible 2030

7.02.03 Desarrollar programas de formación dirigidos a pescadores, observadores a bordo, personal de redes de varamiento y formación de gestores de la administración para la gestión y conservación del medio marino, incluyendo la Infraestructura Verde marina

## ACCIONES EN FASE FINAL DE DESARROLLO

7.02.04 Desarrollar programas de sensibilización dirigidos a usuarios de playas, empresas de turismo náutico-recreativo, así como a los sectores pesquero y agrícola y a sociedad civil en general, para fomentar la conservación de la Infraestructura Verde de ámbito marino

## ACCIONES EN FASE INICIAL DE DESARROLLO

0.01.04 Identificar elementos clave de la Infraestructura Verde para el ciclo de vida de especies protegidas marinas en el litoral español

1.03.02 Reforzar la inclusión en los Planes Hidrológicos de medidas de mitigación de impactos para presiones sobre la conectividad fluvial

1.05.03 Declarar espacios protegidos teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica del medio marino

2.02.02 Crear una aplicación de móvil para alerta y detección temprana de especies alóctonas e invasoras en Parques Nacionales

2.02.04 Revisar el Plan Nacional de Acciones prioritarias de Restauración Hidrológico Forestal

2.03.02 Reforzar la inclusión en los planes hidrológicos de medidas de restauración de impactos para presiones sobre la conectividad fluvial

3.03.02 Elaborar planes de gestión y planes de conservación de los espacios y especies marinos protegidos, de manera que éstos aseguren la protección y conservación de los ecosistemas y los servicios asociados

4.02.01 Desarrollar e implantar los Planes de gestión del Riesgo de Inundación, a través de la restauración fluvial, la recuperación de espacio fluvial y el impulso de la consecución del buen estado de la Directiva Marco del Agua

4.02.04 Desarrollar un catálogo de soluciones basadas en la naturaleza como buenas prácticas para la adaptación al cambio climático en Áreas Protegidas

4.03.02 Realizar proyectos piloto para el análisis de la vulnerabilidad de la Red Natura 2000 marina al cambio climático

4.04.02 Realizar programas de conservación de recursos genéticos y de mejora de especies forestales (sequías y enfermedades) así como un programa específico de silvicultura adaptativa a nuevas condiciones climáticas

6.07.03 Financiar proyectos que contribuyan a mejorar los aspectos ambientales de las actividades pesqueras y acuícolas que se desarrollan dentro de los ecosistemas marinos

## ACCIONES EN FASE INICIAL DE DESARROLLO

6.11.01 Estudio y diseño de medidas mitigadoras de la fragmentación de hábitats originada por las infraestructuras viarias y ferroviarias e inclusión en los estudios ambientales de los Estudios Informativos

6.11.02 Incluir en las medidas compensatorias las áreas de la infraestructura Verde

6.11.03 Realización de Análisis de Infraestructura Verde y Conectividad Ecológica e integración del mismo dentro del Inventario Ambiental incluido en el Estudio de Impacto Ambiental

6.11.04 Estudio e inclusión de soluciones basadas en la naturaleza en los Estudios de Impacto Ambiental

7.02.05 Puesta en marcha de una plataforma de colaboración multi-actor de gestión del conocimiento y construcción conjunta de capacidades en materia de renaturalización urbana

7.03.01 Desarrollar materiales formativos y de sensibilización sobre infraestructura verde para las entidades de custodia del territorio

7.03.02 Desarrollar materiales y actividades de formación, divulgación y sensibilización para la difusión de la Estrategia Nacional de infraestructura verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas para diferentes colectivos sociales y personal de la administración

## 2.4 Acciones pendientes de iniciar

### ACCIONES PENDIENTES DE INICIAR

0.02.01 Seleccionar y declarar formalmente los elementos de la Infraestructura Verde en el medio marino

3.03.01 Definir las necesidades de gestión de las repoblaciones protectoras en perímetros de embalses, cabeceras de cuencas hidrográficas y zonas de alto riesgo de desertificación, con el fin de mantener dichas masas en un estado vegetativo adecuado y maximizar los servicios de los ecosistemas que prestan

7.02.01 Realizar unas Jornadas Técnicas sobre Infraestructura verde urbana y su integración espacial con el resto de la IV

## ANEXO I SÍNTESIS GRADO DE AVANCE DE LAS ACCIONES

| META 0                  | IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA  |
|-------------------------|---|
| Línea de actuación 0.01 | Identificar los elementos que podrán formar parte de la Infraestructura Verde a distintas escalas (estatal, autonómica y local)   |
| Acción 0.01.01          | Publicación de la Guía Metodológica para la identificación de la infraestructura verde en España (GMIVE)  |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción finalizada   |
| Indicador               | Documento GMIVE   |
| Fuente de verificación  | Documento disponible en <a href="https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/infraestructura-verde/iv_guia_metodologica.html">https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/infraestructura-verde/iv_guia_metodologica.html</a> |
| Observaciones           |   |
| Acción 0.01.02          | Identificar los elementos que podrán conformar la infraestructura verde en el medio marino  |
| Responsable             | Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción finalizada   |
| Indicador               | Superficie identificada como IV marina  |
| Fuente de verificación  | Informe técnico del proyecto  |
| Observaciones           | Cartografía y caracterización de elementos de IV por demarcación marina, siguiendo la lista de elementos identificados en el Anexo III de la ENIVCRE.   |
| Acción 0.01.03          | Recopilar información de los Espacios Naturales del Ministerio de Defensa   |
| Responsable             | Ministerio de Defensa. DG de Infraestructuras   |
| Grado de avance         | Acción finalizada   |
| Indicador               | Número de espacios naturales estudiados y remitidos a MITECO  |
| Fuente de verificación  | Certificación del trabajo realizado   |
| Observaciones           | Se han identificado 105 espacios: 92 en la Península, 7 en Baleares y 6 en Canarias   |
| Acción 0.01.04          | Identificar elementos clave de la Infraestructura Verde para el ciclo de vida de especies protegidas marinas en el litoral español  |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción en fase inicial de desarrollo  |
| Indicador               | 1) Nº áreas críticas y sensibles identificadas en el marco de planes o estrategias de conservación de especies marinas protegidas; 2) Nº playas en las que se aplican medidas de protección con este fin frente al total de playas identificadas importantes para la puesta                   |
| Fuente de verificación  | A) Informe de ejecución de actuaciones para el favorecimiento de anidación de tortuga boba en el marco del LIFE IP INTEMARES<br>B) Borradores de planes y estrategias de conservación de diferentes especies marinas protegidas   |

| META 0                  | IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA   |
|-------------------------|--|
| Observaciones           | En el plan de conservación de la orca, y en la Estrategia de conservación de las tortugas marinas, ya aprobados, hay identificadas áreas críticas para estas especies; además, en los borradores del plan de recuperación de la marsopa, el angelote y la pardela balear también hay AC, así como en los borradores de planes de conservación de cetáceos, tortuga boba, y pardelas chica, pichoneta y mediterránea. Por otro lado, parte de los trabajos para la identificación de playas importantes para la anidación de tortugas han finalizado, y se han establecido medidas de protección, sensibilización y divulgación en algunas playas identificadas como idóneas. |
| Acción 0.01.05          | Desarrollo de visor cartográfico/base de la infraestructura verde  |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción finalizada  |
| Indicador               | Visor cartográfico desarrollado  |
| Fuente de verificación  | <a href="https://geoportail-infraestructura-verde-miteco.hub.arcgis.com/">https://geoportail-infraestructura-verde-miteco.hub.arcgis.com/</a>  |
| Observaciones           |  |
| Línea de actuación 0.02 | Selección y declaración formal de los elementos de la Infraestructura Verde.   |
| Acción 0.02.01          | Seleccionar y declarar formalmente los elementos de la Infraestructura Verde en el medio marino  |
| Responsable             | Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción no iniciada   |
| Indicador               | Superficie marina declarada como IV  |
| Fuente de verificación  | Elementos de la IV marina alojados en el BDN (MITECO)  |
| Observaciones           |  |
| Línea de actuación 0.03 | Evaluar los elementos integrantes de la IV en cuanto a su estado de conservación, su contribución a la conectividad y provisión de servicios de los ecosistemas y sus necesidades de restauración  |
| Acción 0.03.01          | Determinar el estado medio ambiental actual de los Espacios Naturales del Ministerio de Defensa con posibilidad de ser incluidos en la Infraestructura Verde   |
| Responsable             | Ministerio de Defensa. DG de Infraestructuras  |
| Grado de avance         | Acción finalizada  |
| Indicador               | Número de espacios estudiados  |
| Fuente de verificación  | Informe "Actualización del inventarios de los recursos naturales existentes en dependencias del Ministerio de Defensa" (Tragsatec)   |
| Observaciones           |  |
| Acción 0.03.02          | Llevar a cabo los programas de seguimiento de las Estrategias Marinas en cuanto al estado de conservación, contribución a la conectividad y provisión de servicios de los ecosistemas de los elementos de la IV marina   |
| Responsable             | Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción finalizada  |

| META 0                  | IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA   |
|-------------------------|--|
| Indicador               | Informe de seguimiento de las Estrategias Marinas  |
| Fuente de verificación  | Página web del MITECO e INFORMAR   |
| Observaciones           | Los programas de seguimiento de Estrategias Marinas se ejecutan al 100%.   |
| Acción 0.03.03          | Llevar a cabo medidas de seguimiento de los espacios Red Natura 2000 marinos competencia de la AGE, como parte del núcleo de la infraestructura verde marina.  |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo   |
| Indicador               | Informe de seguimiento de la RN2000 marina elaborado   |
| Fuente de verificación  | Página web del MITECO  |
| Observaciones           | Seguimiento de THIC de una parte de los LIC y ZEC de competencia estatal. Seguimiento de presiones e impactos en espacios RN2000 a través del encargo <i>Ojos en la Costa</i> .  |
| Línea de actuación 0.04 | Mejorar el conocimiento sobre los elementos y sus interrelaciones, susceptibles de formar parte de la Infraestructura Verde a diferentes escalas   |
| Acción 0.04.01          | Llevar a cabo proyectos de mejora del conocimiento científico para la identificación de elementos de la infraestructura verde, conectividad y restauración   |
| Responsable             | Fundación Biodiversidad (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo   |
| Indicador               | Nº de proyectos financiados  |
| Fuente de verificación  | Resolución convocatorias e informes finales de resultados de los proyectos   |
| Observaciones           | <p>6 proyectos financiados.</p> <p><i>Resoluciones de las convocatorias de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para apoyo a programas y proyectos de investigación en materia de gestión de la biodiversidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia correspondiente- Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU para los años 2021 y 2022.</i></p> <p>- La resolución de la convocatoria de 2021 se publicó el 27/02/2022.<br/> <a href="https://d3a16902.rocketcdn.me/wp-content/uploads/2021/10/12_resolucion_convocatoria_investigacion_2021_0.pdf">https://d3a16902.rocketcdn.me/wp-content/uploads/2021/10/12_resolucion_convocatoria_investigacion_2021_0.pdf</a></p> <p>- La resolución de la convocatoria 2022 se publicó el 10/04/2023.<br/> <a href="https://d3a16902.rocketcdn.me/wp-content/uploads/2022/10/Resolucion-Convocatoria-Investigacion-2022.pdf">https://d3a16902.rocketcdn.me/wp-content/uploads/2022/10/Resolucion-Convocatoria-Investigacion-2022.pdf</a></p> |

| META 1                  | REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.  |
|-------------------------|--|
| Línea de actuación 1.01 | Identificar áreas clave para la conectividad de las especies y tipos de hábitat de interés encaminadas a asegurar la permeabilidad de la matriz territorial  |
| Acción 1.01.01          | Realizar un ejercicio piloto de identificación de áreas clave para la conectividad a escala estatal en base a la Guía Metodológica para la identificación de la infraestructura verde en España  |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción finalizada  |
| Indicador               | Cartografía de conectividad ecológica elaborada  |
| Fuente de verificación  | <a href="https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/infraestructura-verde/iv-ecoperfiles.html">https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/infraestructura-verde/iv-ecoperfiles.html</a>  |
| Observaciones           |  |
| Acción 1.01.02          | Actualizar la identificación de zonas de alta conectividad para los tipos de hábitat zonales, en especial los de interés comunitario, en base a la información más actualizada disponible  |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo   |
| Indicador               | Informe técnico elaborado. Inventario de nuevas zonas de alta conectividad para los tipos de hábitat zonales.  |
| Fuente de verificación  | Página web del MITECO <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a>   |
| Observaciones           | Certificación trabajo realizado "Evaluación de la conectividad ecológica de tipos de hábitat en España e identificación de una red integrada de corredores" (Tragsatec, Expte. 21BDES018).<br>Se ha llevado a cabo un modelo de conectividad ecológica en tipos de hábitats forestales.<br>Pendiente evaluar otros tipos de hábitat. |
| Acción 1.01.03          | Realizar análisis de conectividad ecológica en parques nacionales a escala regional  |
| Responsable             | Organismo Autónomo Parques Nacionales (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción finalizada  |
| Indicador               | Estudios realizados sobre conectividad ecológica   |
| Fuente de verificación  | Se puede encontrar información relativa al mismo en el siguiente enlace:<br><a href="https://www.miteco.gob.es/fr/parques-nacionales-oapn/red-seguimiento/pima-adapta/fragmentacion-habitats-pnc.html">https://www.miteco.gob.es/fr/parques-nacionales-oapn/red-seguimiento/pima-adapta/fragmentacion-habitats-pnc.html</a>          |
| Observaciones           |  |
| Acción 1.01.04          | Elaboración del documento "Guía de los hábitats importantes para polinizadores en España: RN 2000 y áreas de refugio climático".   |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo   |
| Indicador               | Publicación del documento  |
| Fuente de verificación  | Página web del MITECO <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a>   |
| Observaciones           | Borrador avanzado presentado por Tragsatec, en fase final de revisión y mejora interna.  |
| Línea de actuación 1.07 | Desarrollar un sistema de seguimiento de la conectividad ecológica y de los procesos de fragmentación que permita evaluar la eficacia de las medidas adoptadas   |

| META 1                  | REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.   |
|-------------------------|---|
| Acción 1.07.01          | Creación y mantenimiento de bases de datos de pasos de fauna que optimizan su función, de atropellos y de tramos identificados como puntos negros de atropellos en carreteras.  |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO) / CC. AA. / otras entidades AGE (GTFHT)   |
| Grado de avance         | Acción finalizada   |
| Indicador               | Datos periódicos de puntos negros de atropellos de fauna en vías de transporte.   |
| Fuente de verificación  | Publicación en la web MITECO de base de datos de atropellos y puntos negros en carreteras <a href="https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/conectividad-fragmentacion-de-habitats-y-restauracion/fragm_habitat_transp_estructuras.html">https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/conectividad-fragmentacion-de-habitats-y-restauracion/fragm_habitat_transp_estructuras.html</a>               |
| Observaciones           | Se pone a disposición en la web <a href="https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/conectividad-fragmentacion-de-habitats-y-restauracion/fragm_habitat_transp_estructuras.html">https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/conectividad-fragmentacion-de-habitats-y-restauracion/fragm_habitat_transp_estructuras.html</a> un archivo .kmz con la localización de los pasos de fauna identificados |
| Línea de actuación 1.02 | Fortalecer y mejorar la conectividad, así como prevenir su pérdida, en espacios terrestres  |
| Acción 1.02.01          | Elaboración de la Estrategia de permeabilización y desfragmentación de infraestructuras de Transporte   |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO) / Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana / otros agentes  |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo  |
| Indicador               | Plan Nacional de Desfragmentación de Hábitats causada por Infraestructuras lineales de Transporte   |
| Fuente de verificación  | Comprobación in-situ de obras finalizadas   |
| Observaciones           | Abierto el plazo previsto en el proceso participativo para el envío de aportaciones del GTFT y otros participantes. Aprobación prevista en 2024 (Según Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la BDV a 2030)  |
| Acción 1.02.02          | Elaboración del documento “Manual de Buenas prácticas en agricultura para la conservación de los polinizadores”   |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo  |
| Indicador               | Publicación del documento   |
| Fuente de verificación  | Página web del MITECO <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a>  |
| Observaciones           | Se cuenta con un borrador avanzado de documento, en fase final de revisión y mejora interna.  |
| Acción 1.02.03          | Integrar la infraestructura verde en la Red Nacional de Vías Pecuarias  |
| Responsable             | Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo  |
| Indicador               | Nº de corredores identificados; Nº de puntos críticos identificados   |

| META 1                  | REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.   |
|-------------------------|---|
| Fuente de verificación  | Declaración de Infraestructura Verde en la Red Nacional de Vías Pecuarias mediante publicación oficial de Real Decreto  |
| Observaciones           | 15 corredores identificados (itinerarios de vías pecuarias de la Red Nacional, 6 puntos críticos identificados (pasos interfronterizos). Se encuentra en tramitación el RD de la Red Nacional de Vías pecuarias. El texto reconoce su carácter de infraestructura verde capaz de promover la conectividad. Previa definición de sus 11.400 km en el grupo de trabajo ad-hoc AGE-CCAA, se han hecho consultas a órganos colegiados, AGE e Información Pública, con el casi completo apoyo de las partes implicadas.  |
| Línea de actuación 1.03 | Fortalecer y mejorar la conectividad, así como prevenir su pérdida, en espacios fluviales   |
| Acción 1.03.01          | Elaborar la cartografía del Dominio Público Hidráulico y zonas inundables   |
| Responsable             | Dirección General del Agua (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción en desarrollo continuo   |
| Indicador               | Longitud de ríos con cartografía de DPH y zonas inundables (km)   |
| Fuente de verificación  | <a href="https://sig.mapama.gob.es/geoportal/">Geoportal del MITECO https://sig.mapama.gob.es/geoportal/</a><br>Informes anuales de seguimiento de la implantación de los PGRI<br><a href="https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/planes-gestion-riesgos-inundacion/Seguimiento-PGRI.aspx">https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/planes-gestion-riesgos-inundacion/Seguimiento-PGRI.aspx</a>   |
| Observaciones           | Se trata de una acción en continuo desarrollo por los organismos de cuenca. Actualmente 29.107 km de cauce cuentan con la delimitación del DPH y 29.683 km tienen cartografía de zonas inundables. (Datos correspondientes a todas las demarcaciones hidrográficas españolas). La elaboración de cartografía de delimitación del dominio público hidráulico y de zonas inundables forma parte de la actividad ordinaria de los organismos de cuenca, estando previsto que en los próximos dos años se elabore la cartografía de zonas inundables en más de 5000 km de nuevos tramos en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. |
| Acción 1.03.02          | Reforzar la inclusión en los Planes Hidrológicos de medidas de mitigación de impactos para presiones sobre la conectividad fluvial  |
| Responsable             | Dirección General del Agua (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción en fase inicial de desarrollo  |
| Indicador               | Número e importe de medidas incluidas en los planes. Grado de avance de estas medidas.  |
| Fuente de verificación  | Informes anuales de seguimiento de los Planes Hidrológicos y aplicación informática al efecto. PHWeb (versión en producción), Módulo del Programa de Medidas.   |
| Observaciones           | Con financiación por parte de la AGE se han incluido 21 medidas en los PH del tercer ciclo (2022-2027). En la última situación conocida (19/12/2023) se ha puesto en marcha 1 medida de ese periodo, todavía sin datos de ejecución<br>Estas 21 medidas incluyen:<br>- Medidas de mitigación: escalas para peces (6 medidas, algunas de las cuales incluyen múltiples actuaciones).<br>- Medidas de mitigación: by-pass de obstáculos transversales para peces (1 medida).<br>- Medidas de mejora del flujo de sedimentos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios...) (14 medidas).          |

| META 1                  | REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.   |
|-------------------------|---|
|                         | <p>Las medidas seleccionadas son las que tienen asignado alguno de estos subtipos IPH (principal o secundario):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 04.01.01: Construcción de dispositivos de paso para fauna acuática.</li> <li>- 04.01.02: Construcción de by-pass alrededor de obstáculos transversales para la mejora del flujo de agua, sedimentos y biota.</li> <li>- 04.01.04 - Medidas de mejora del flujo de sedimentos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios...).</li> </ul> <p>Hay que tener en cuenta que la estimación del presupuesto para esta línea de actuación (1.522.374 €) se hizo durante la vigencia de los planes de 2º ciclo. Las cifras aquí indicadas (9.961.718 € para 2022-2027) corresponden a los planes del tercer ciclo, aprobados en enero de 2023 en el caso de las demarcaciones intercomunitarias.</p>  |
| Acción 1.03.03          | Ejecutar medidas de gestión de la conectividad y adaptación al cambio climático de las Reservas Naturales Fluviales mediante el Plan PIMA ADAPTA AGUA   |
| Responsable             | Dirección General del Agua (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción en desarrollo  |
| Indicador               | Nº de barreras eliminadas/adaptadas. Longitud de río conectado por la eliminación/adaptación. Longitud de RNF con cartografía de DPH y zonas inundables (km)  |
| Fuente de verificación  | Liquidación de convocatorias PIMA Adapta<br>Implantación de medidas de gestión en reservas naturales fluviales. Memoria anual   |
| Observaciones           | <p>Desde que se inició la implantación de las medidas de gestión de las reservas declaradas en 2020, se han demolido 48 barreras transversales, se han permeabilizado 25 lo que ha supuesto la reconexión de 422,19 km, de las cuales, en 2022 se demolieron 6 barreras, se permeabilizaron otras 6, consiguiendo la conexión de 69 km de río. Por su parte en el año 2023 las cifras son: 2 barreras eliminadas y 10 permeabilizas, con una reconexión de 88,4 km de río. Igualmente, en los años 2020 y 2021 se ha delimitado el DPH en 220,86 km de RNF. Actualmente están implantándose las medidas de gestión asociadas a las 248 reservas naturales fluviales incluidas en el Catálogo de reservas naturales hidrológicas <a href="https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/delimitacion-y-restauracion-del-dominio-publico-hidraulico/catalogo-nacional-de-reservas-hidrologicas/informacion.html">https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/delimitacion-y-restauracion-del-dominio-publico-hidraulico/catalogo-nacional-de-reservas-hidrologicas/informacion.html</a></p> <p>En el ámbito de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias están ejecutándose estas medidas a través de diversos expedientes con un importe total de 14,63 millones de € y está previsto que en el primer semestre de 2024 estén en marcha actuaciones con un presupuesto de 4 millones de euros.</p> |
| Línea de actuación 1.04 | Fortalecer y mejorar la conectividad, así como prevenir su pérdida, en el espacio litoral   |
| Línea de actuación 1.05 | Fortalecer y mejorar la conectividad, así como prevenir su pérdida, en el ámbito marino   |
| Acción 1.05.01          | Incorporar en el Plan Director de la RAMPE medidas destinadas a fomentar la conectividad ecológica en el ámbito marino  |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción finalizada   |
| Indicador               | Número de medidas destinadas al fomento de la conectividad ecológica incluidas en el Plan Director de la RAMPE.   |

| META 1                 | REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.  |
|------------------------|--|
| Fuente de verificación | Publicación en el BOE del Real Decreto de aprobación del Plan Director de la RAMPE   |
| Observaciones          | El Plan Director de la RAMPE prevé el desarrollo del Objetivo Operativo 1.1 "Consolidar una red ecológicamente coherente, en términos de representatividad ecológica, replicación, adecuación y conectividad entre espacios." que incluye las siguientes actuaciones:<br>A1.1.2 Análisis de potenciales corredores ecológicos y de conectividad por demarcación marina, así como, en su caso, a escala regional y global.<br>A1.1.3 Evaluación de la coherencia de la red a partir de los análisis de representatividad, conectividad, adecuación y replicación llevados a cabo.<br>A1.1.4 Identificación de espacios marinos protegidos ya declarados para su integración en la RAMPE por su representatividad o por su función conectora conforme a lo establecido en la Disposición final segunda de presente real decreto. |
| Acción 1.05.02         | Elaborar estudios para la designación de futuros Espacios Marinos Protegidos que incluyan criterios de conectividad ecológica del medio marino   |
| Responsable            | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)  |
| Grado de avance        | Acción finalizada  |
| Indicador              | Número de estudios realizados para la identificación de nuevos EMP que incluyan criterios de conectividad ecológica del medio marino   |
| Fuente de verificación | Memoria de los estudios publicada<br><a href="https://intemares.es/sites/default/files/propuesta_adequacion_rn2000.pdf">https://intemares.es/sites/default/files/propuesta_adequacion_rn2000.pdf</a>   |
| Observaciones          | En el marco del proyecto LIFE INTEMARES se ha realizado un análisis de adecuación de la Red Natura 2000 marina en el que se han tenido en cuenta los criterios de conectividad ecológica. El análisis realizado es considerado para la designación de los nuevos espacios marinos protegidos.  |
| Acción 1.05.03         | Declarar espacios protegidos teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica del medio marino   |
| Responsable            | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)  |
| Grado de avance        | Acción en fase inicial de desarrollo   |
| Indicador              | Nuevos espacios marinos declarados que incluyan criterios de conectividad ecológica del medio marino   |
| Fuente de verificación | Publicación en el BOE <a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-26741">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-26741</a>  |
| Observaciones          | Con base en el análisis referido en 1.05.02 se ha procedido a designar nuevos espacios marinos protegidos a través de la Orden TED/1416/2023, de 26 de diciembre. Aunque todos los nuevos espacios marinos protegidos designados por esta Orden han considerado el criterio de "conectividad", cabe destacar la creación de la ZEPA "Corredor migratorio galaico-cantábrico occidental" que permite conectar 5 ZEPA preexistentes asegurando la protección del hábitat utilizado por decenas de especies de aves marinas en su flujo migratorio.   |
| Acción 1.05.04         | Realizar un análisis de las insuficiencias de la Red Natura 2000 marina  |
| Responsable            | Fundación Biodiversidad (MITECO) / WWF España  |
| Grado de avance        | Acción finalizada  |
| Indicador              | Nº de espacios propuestos para su inclusión en la Red Natura 2000 marina   |

| META 1                  | REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.  |
|-------------------------|--|
| Fuente de verificación  | Informe de insuficiencias de la Red Natura 2000 marina:<br><a href="https://intemares.es/sites/default/files/propuesta_adequacion_rn2000.pdf">https://intemares.es/sites/default/files/propuesta_adequacion_rn2000.pdf</a>   |
| Observaciones           | <p>En mayo de 2021 y en el marco del proyecto LIFE INTEMARES, se elaboró una propuesta científica de adecuación de la Red Natura 2000 marina en España que identificó 104 espacios de alto valor ecológico para su inclusión en la Red Natura 2000 marina, 71 por su importancia para especies y hábitats marinos y 33 por su interés para aves marinas. También incluye 35 espacios en los que es necesario alcanzar una mejora del conocimiento.</p> <p>Sobre esa base, desde el MITECO se ha identificado un conjunto de lugares susceptibles de ser protegidos, teniendo en cuenta criterios ecológicos y socioeconómicos. Como resultado, de momento, se han priorizado 7 espacios para su valoración y, en su caso, incorporación a la Red Natura 2000. Las zonas a proponer como LIC son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Montes submarinos del suroeste (DM Canaria).</li> <li>- Ampliación del actual LIC Banco de la Concepción (DM Canaria).</li> <li>- Suroeste Balear (DM Levantino Balear).</li> <li>- Sponge Sea Mounts (DM Levantino Balear).</li> <li>- Cañones de Alicante (DM Levantino Balear).</li> <li>- Espacio Marino Ulia-Jaizkibel-Txingudi (DM Noratlántica).</li> </ul> <p>La zona a declarar con la figura de ZEPA (DM Noratlántica) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corredor migratorio desde el Cabo Peñas hasta Costa da Morte.</li> </ul> <p>Enlace a la consulta pública previas:<br/><a href="https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/participacion-publica/cpp_rn2000_marina.html">https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/participacion-publica/cpp_rn2000_marina.html</a></p> |
| Línea de actuación 1.06 | Fortalecer y mejorar la conectividad, así como prevenir su pérdida, en el medio urbano   |
| Acción 1.06.01          | Elaboración del documento “Guía para la conservación de los polinizadores y de sus hábitats en áreas urbanas y periurbanas”  |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo   |
| Indicador               | Publicación del documento  |
| Fuente de verificación  | <a href="http://www.miteco.gob.es">Página web del MITECO www.miteco.gob.es</a>   |
| Observaciones           | Se cuenta con un borrador avanzado de documento, en fase final de revisión y finalización interna.   |
| Línea de actuación 1.08 | Promover la investigación y mejorar el conocimiento sobre conectividad ecológica y su relación con la conservación de la biodiversidad   |
| Acción 1.08.01          | Realizar estudios de investigación sobre las especies pascícolas y la conservación de pastos a través de su aprovechamiento en relación con las vías pecuarias y la trashumancia, como elementos clave de la infraestructura verde.  |
| Responsable             | Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción finalizada  |
| Indicador               | Hectáreas de pasto natural aprovechadas por ganado transhumante en España  |
| Fuente de verificación  | Sistema Integral de trazabilidad Animal (SITRAN) y Registros de explotaciones ganaderas<br><a href="https://www.mapa.gob.es/eu/ganaderia/temas/trazabilidad-anim/sitran/default.aspx">https://www.mapa.gob.es/eu/ganaderia/temas/trazabilidad-anim/sitran/default.aspx</a>   |

| META 1        | REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.   |
|---------------|---|
| Observaciones | <p>8350 ha de pastos distribuidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pastos de puerto: Superficie correspondiente a 132 recintos SIGPAC distribuidos en 30 parcelas de 10 municipios de las provincias de Burgos, Palencia y León con pasto natural aprovechadas por ganado trashumante.</li> <li>- Vías pecuarias: pastos en 580 km de cordeles y 620 km de cañadas</li> <li>- Pastos de invernada: Los asociados de forma permanente a las explotaciones origen en las provincias de Huelva, Badajoz, Cáceres y Madrid</li> </ul> <p>Se ha contado con la información de 31 explotaciones ganaderas confirmadas inscritas en REGA (Registro de EEGG) con permisos veterinarios para movimientos de ganado accesibles en SITRAN.</p> <p>Se ha vehiculado a través de los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de las áreas pastoreadas por ganaderías trashumantes en la cordillera Cantábrica</li> <li>• Estudio de viabilidad de la trashumancia desde la Comunidad de Madrid a Cervera de Pisuerga (Palencia)</li> <li>• Estudio de la conectividad de la Red Nacional de Vías Pecuarias entre la Montaña Palentina y el río Guadarrama</li> <li>• Estudio del estado de las vías pecuarias entre Sierra de Fuentes y Salamón (Asociado a la realización de un estudio de los parámetros indicadores de calidad en zonas seleccionadas sin pastoreo y con pastoreo con ganadería trashumante).</li> </ul> <p>Destaca la generación de artículos mediante la participación en el comité de asesoramiento científico del programa LIFE-Cañadas, Diagnosis of the ecological condition of the drove road network in the Autonomous Community of Madrid (Azcarate et al, 2022) y otros.</p> |

| META 2                     | RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA   |
|----------------------------|--|
| Línea de actuación<br>2.01 | Identificar las necesidades de restauración ecológica para contribuir, al menos, a la restauración del 15% de los ecosistemas degradados.  |
| Acción 2.01.01             | Directrices para la identificación de áreas prioritarias para la restauración ecológica en España  |
| Responsable                | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)  |
| Grado de avance            | Acción finalizada  |
| Indicador                  | Informe técnico de directrices elaborado   |
| Fuente de verificación     | <a href="http://www.miteco.gob.es">Página web del MITECO www.miteco.gob.es</a>   |
| Observaciones              | Informe "Definición de Criterios y Directrices para la restauración Ecológica en España", realizado por la empresa Tragsatec (Expte 21BDES018). Documento pendiente de revisión para adecuar al Reglamento EU de Restauración de la Naturaleza, y posterior publicación. |

| META 2                  | RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA   |
|-------------------------|--|
| Línea de actuación 2.02 | Identificar las necesidades de restauración ecológica para la recuperación de los valores de biodiversidad del territorio  |
| Acción 2.02.01          | Reforzar poblaciones de especies amenazadas en los Parques Nacionales mediante la restauración ecológica de su hábitat   |
| Responsable             | Organismo Autónomo de Parques Nacionales (MITECO) / PN Tablas de Daimiel   |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo   |
| Indicador               | Superficie restaurada (ha)   |
| Fuente de verificación  | Informe del proyecto de reforzamiento de la población de tritón pigmeo   |
| Observaciones           | <p>a) Respecto al tritón pigmeo:<br/>Se prosigue con el programa a partir de larvas obtenidas en Quintos de Mora y el Parque Natural de Sierra Madrona al ser las poblaciones estables conocidas con capacidad de ser donantes más próximas a Las Tablas. El programa se desarrolla en colaboración con la Cátedra de Zoología de la Escuela de Montes.<br/>En 2022 se radio-marcaron ejemplares antes de su liberación para su seguimiento (se dispone de fotos). De este radio-seguimiento se llegaron a detectar desplazamientos de hasta 400 m desde el punto de suelta de una hembra.<br/>Actualmente se cuenta con 23 subadultos en invernada y 11 adultos que se activarán en breve. El planteamiento inicial era liberarlos la primavera de 2024, pero ante la situación actual de escasez hídrica en el parque nacional, es muy probable que se desestime esta opción.</p> <p>b) Otras labores de restauración que han provocado un refuerzo en especies amenazadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Restauración del itinerario de la isla del Pan: Se ha procedido a su restauración mediante la retirada del sedimento y la vegetación que estaba colmatando el itinerario anulando sus valores ecológicos. En la primera primavera (2023) tras la ejecución de su restauración se han visto beneficiadas las siguientes especies amenazadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porrón pardo: presencia de 6-10 parejas nidificantes en el itinerario, constándose la reproducción de 4 parejas con 29 pollos observados. En el censo nacional 2023 de aves acuáticas amenazadas se han localizado un total de 59 pollos en toda España de los que 40 pollos han nacido en Las Tablas de Daimiel, 29 pollos en la zona restaurada y 11 en otras zonas del Parque Nacional.</li> <li>- Cerceta pardilla: cría de una pareja de cerceta pardilla, la única pareja que se ha reproducido en Castilla-La Mancha, con 4 pollos de los que han volado tres.</li> <li>- Chara hispida y Chara vulgaris: estos carófitos en regresión se han visto beneficiados por los trabajos de restauración tapizando el 80% de la superficie restaurada siendo los mejores bioindicadores de la actuación.</li> <li>- Masiega: se están plantando en toda la zona plantones de masiega.</li> </ul> </li> <li>En nuestro pequeño centro de cría en cautividad dentro del parque nacional de las Tablas de Daimiel, se han obtenido 27 cercetas pardillas a partir de las 3 parejas de reproductores cedidas por el Saler.</li> <li>Aves agroesteparias: se han realizado desbroces, siembras y mantenimiento de eriales en predios adquiridos por el OAPN con una repercusión favorable para especies en peligro de extinción:</li> </ol> |

| META 2                 | RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA   |
|------------------------|--|
|                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sisón: en la primavera 2023, 7 territorios con 12 machos y 7 hembras. En diciembre de 2023 hemos detectado 9 hembras.</li> <li>- Aunque no están catalogadas aún en peligro de extinción hemos tenido 24 parejas de carraca.</li> </ul>   |
| Acción 2.02.02         | Crear una aplicación de móvil para alerta y detección temprana de especies alóctonas e invasoras en Parques Nacionales   |
| Responsable            | Organismo Autónomo de Parques Nacionales (MITECO)  |
| Grado de avance        | Acción en fase inicial de desarrollo   |
| Indicador              | Aplicación publicada   |
| Fuente de verificación | Página web del MITECO <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a>   |
| Observaciones          | Se encuentra en tramitación un expediente PRTR para la actualización de la app, que ya existe, aunque está actualmente siendo optimizada y mejorada.   |
| Acción 2.02.03         | Eliminar especies exóticas invasoras en espacios naturales gestionadas por el OAPN   |
| Responsable            | Organismo Autónomo de Parques Nacionales (MITECO)  |
| Grado de avance        | Acción en fase final de desarrollo   |
| Indicador              | Superficie actuada (ha)  |
| Fuente de verificación | Proyecto ejecutado en el expediente de contratación  |
| Observaciones          | Superficie actuada: 1,5 Has (eucaliptar en Sálvora)<br>La acción se está realizando en diferentes espacios naturales de los gestionados por el OAPN. En algunos casos la administración que realiza la extracción no es el OAPN, sino la Comunidad Autónoma o los Cabildos. Se han realizado extracciones de eucalipto y cala (en isla de Sálvora), peces alóctonos (en río Estena, PN de Cabañeros y en PN Tablas de Daimiel), gatos asilvestrados (Isla de la Graciosa), conejos y ratas (ZEC Islas Chafarinas), ungulados alóctonos (PN Cabañeros, Dehesa de Cotillas). Se tiene previsto también acciones de eliminación de rata en Sálvora, y se ha solicitado autorizaciones para otras especies como el ganso del Nilo en Lugar Nuevo y Selladores-Contadero. |
| Acción 2.02.04         | Revisar el Plan Nacional de Acciones prioritarias de Restauración Hidrológico Forestal   |
| Responsable            | Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación (MITECO)   |
| Grado de avance        | Acción en fase inicial de desarrollo   |
| Indicador              | Aprobación por Acuerdo de Consejo de Ministros y desarrollo de actuaciones por AAPP implicadas, AGE y CCAA impulsado por paquete de inversiones.   |
| Fuente de verificación | Acuerdo del Consejo de Ministros   |
| Observaciones          | Habiéndose recibido en 2023 los trabajos de actualización del PNAP, en estos momentos se encuentra en fase previa de ser enviado a la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad para su estudio antes de su envío al Consejo Forestal Nacional y al Consejo Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.   |
| Acción 2.02.05         | Mejora del conocimiento sobre las poblaciones de quirópteros en espacios gestionados por OAPN para su protección y promoción   |
| Responsable            | Organismo Autónomo de Parques Nacionales (MITECO)  |

| META 2                 | RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA   |
|------------------------|--|
| Grado de avance        | Acción en fase final de desarrollo   |
| Indicador              | Inventario de especies   |
| Fuente de verificación | Proyecto ejecutado en el expediente de contratación  |
| Observaciones          | <p>Entre 2022 y 2023 el OAPN ha puesto en marcha cuatro contratos menores relacionados con este grupo de mamíferos:</p> <p>1) "Mejora del conocimiento sobre las especies de QUIRÓPTEROS en espacios naturales adscritos al OAPN". Esto se está financiando con fondos PIMA 2023, estando actualmente en ejecución. Los trabajos a realizar consisten en muestreos con redes japonesas y bioacústica en los montes de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero, Quintos de Mora y Granadilla y en la revisión de la ocupación del Bunker de Quintos de Mora; así como el análisis en gabinete de las grabaciones de bioacústica realizadas.</p> <p>2) "Estudio de la comunidad de quirópteros y provisión de refugios en la finca del OAPN Cumbres del Realejo Bajo (Tenerife)". También financiando con fondos PIMA 2023, estando actualmente en ejecución. El objetivo de este contrato es prospectar los hábitats naturales de la finca para establecer las zonas de trabajo e instalar 15 cajas refugio para especies arborícolas y fisurícolas en localizaciones seleccionadas; utilizar grabadoras automatizadas de ultrasonidos en distintos tipos de hábitats y a diferentes altitudes de la finca; búsqueda de refugios naturales para murciélagos mediante empleo de endoscopio y detectores de ultrasonidos; revisión de las cajas refugio; trampeo mediante el uso de redes de niebla y trampas arpa; análisis de datos de ultrasonidos con softwares para la determinación específica y obtener índices de actividad.</p> <p>3) "Estudio de la ecología trófica del nóctulo grande (<i>Nyctalus lasiopterus</i>) en el parque nacional Sierra de Guadarrama" En este trabajo, finalizado en 2022, se han realizado análisis de restos fecales de esta especie, recogidos en Valsaín y en otras zonas del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama para estudio de ecología trófica de la especie.</p> <p>4) "Seguimiento de la composición de la comunidad de quirópteros en la isla la Sálvora (PN MT Islas Atlánticas de Galicia). Entre 2021 y 2022 se llevó a cabo varios trabajos en el marco de un proyecto PIMA, incluyendo la instalación de refugios artificiales, varios muestreos (en el período reproductor y post reproductor, en otoño y en invierno,) y la revisión de grabaciones de ultrasonidos. que junto con el análisis de datos recopilados se recogieron en un informe de resultados."</p> |
| Acción 2.02.06         | Elaboración del documento "Identificación y conservación de taxones amenazados de polinizadores y sus hábitats"  |
| Responsable            | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)  |
| Grado de avance        | Acción en fase final de desarrollo   |
| Indicador              | Publicación del documento  |
| Fuente de verificación | Página web del MITECO <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a>   |
| Observaciones          | Se cuenta con un borrador avanzado de documento, que está en fase final de revisión interna. Además, se están actualmente tramitando tres propuestas de inclusión de especies polinizadoras en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEAA): 4 abejorros, 2 sírfidos y 1 mariposa.   |

| META 2                  | RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA  |
|-------------------------|---|
| Línea de actuación 2.03 | Identificar las necesidades de restauración ecológica para la mejora de la conectividad y permeabilidad del territorio.   |
| Acción 2.03.01          | Identificación de impactos sobre la conectividad en las masas de agua   |
| Responsable             | Dirección General del Agua (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción finalizada   |
| Indicador               | Número y porcentaje de masas con impactos HMOC - <i>Altered habitats due to morphological changes</i> (incluyendo conectividad) identificadas en los documentos iniciales de los planes hidrológicos de tercer ciclo  |
| Fuente de verificación  | Resultado del estudio general de cada Demarcación.  |
| Observaciones           | 1.001 masas con impactos HMOC (18,3% del total de 5.470 masas de agua superficial en el conjunto de las 25 demarcaciones hidrográficas). La identificación de impactos se ha actualizado para los planes hidrológicos de tercer ciclo (2022-2027) aprobados en enero de 2023 (o posteriormente en algunas DH), y en todos los casos son los valores reportados al respecto a la Comisión Europea. |
| Acción 2.03.02          | Reforzar la inclusión en los planes hidrológicos de medidas de restauración de impactos para presiones sobre la conectividad fluvial  |
| Responsable             | Dirección General del Agua (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción en fase inicial de desarrollo  |
| Indicador               | Número e importe de medidas incluidas en los planes. Grado de avance de estas medidas   |
| Fuente de verificación  | Informes anuales de seguimiento de los planes hidrológicos y aplicación informática al respecto.<br>Fuente de información: PHWeb (versión en producción), Módulo del Programa de Medidas.   |
| Observaciones           | Con financiación por parte de la AGE se han incluido 649 medidas en los PH del tercer ciclo (2022-2027), con un presupuesto total para ese periodo de 466.449.698 €. Última situación conocida a 19/12/2023: 29 medidas en marcha y 6 de tipo completada-periódica. Inversión ejecutada desde diciembre de 2021: 6.627.907 €. Inversión ejecutada acumulada desde el origen: 20.209.635 €.        |
| Línea de actuación 2.04 | Identificar las necesidades de restauración ecológica para la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios.  |
| Acción 2.04.01          | Desarrollar el Plan Estratégico Español de Humedales a 2030   |
| Responsable             | Fundación Biodiversidad (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción finalizada   |
| Indicador               | Aprobación por Acuerdo de Consejo de ministros y desarrollo de actuaciones por AAPP implicadas, impulsado por paquete de inversiones.   |
| Fuente de verificación  | <a href="https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/planes-y-estrategias/plan_estrategico_humedales_2030.html">https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/planes-y-estrategias/plan_estrategico_humedales_2030.html</a>   |
| Observaciones           | La FB ha contribuido a la elaboración del Plan Estratégico de Humedales, que ya ha sido aprobado.   |

| META 2                     | RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA  |
|----------------------------|---|
| Línea de actuación<br>2.05 | Diseñar y ejecutar proyectos de restauración ecológica basados en el desarrollo de metodologías con criterios comunes.  |
| Acción 2.05.01             | Actualización de la Guía Práctica de Restauración Ecológica   |
| Responsable                | Fundación Biodiversidad (MITECO)  |
| Grado de avance            | Acción finalizada   |
| Indicador                  | Publicación de la Guía Práctica de Restauración Ecológica actualizada.  |
| Fuente de verificación     | Página web de la Fundación Biodiversidad. Publicación prevista primer trimestre 2024  |
| Observaciones              | Respondiendo a la necesidad de orientación demandada por profesionales de diferentes sectores en la aplicación de la restauración ecológica, se ha llevado a cabo una actualización de la Guía Práctica de Restauración Ecológica publicada en 2018. Se iniciaron los trabajos en 2021 con una consulta a partes interesadas sobre qué contenido sería de utilidad. Se identificaron 25 bloques temáticos a desarrollar, en base a tipología de ecosistemas y factores de perturbación, cuya redacción ha estado a cargo de 50 expertos de reconocido prestigio, además de incluir 90 casos prácticos en los que han participado 274 entidades. El documento mantiene, al igual que la guía, un enfoque práctico y de fácil comprensión, dentro del rigor técnico necesario. Incluye una enorme cantidad de información, conocimiento y experiencia, aunando la información más útil y aquellas recomendaciones necesarias que se deben tener en cuenta al restaurar un espacio determinado. En todos los capítulos se incluyen referencias bibliográficas para ampliar el conocimiento en cada una de las temáticas particulares.  |
| Acción 2.05.02             | Crear y restaurar hábitats de anfibios en diversos espacios naturales del OAPN así como llevar a cabo el seguimiento de las poblaciones   |
| Responsable                | Organismo Autónomo Parques Nacionales (MITECO)  |
| Grado de avance            | Acción finalizada   |
| Indicador                  | Número de charcas restauradas y datos de seguimiento de los anfibios  |
| Fuente de verificación     | Proyecto ejecutado en el expediente de contratación   |
| Observaciones              | Número de charcas restauradas y datos de seguimiento de los anfibios: 4 charcas en 2022. En 2022 y 2023, los trabajos de creación y restauración de hábitats de anfibios se han incluido en actuaciones financiadas con PRTR. En el OAPN se están iniciando trabajos preliminares para la recopilación sistemática y ordenada de datos, entre los que se incluirían los datos de seguimiento de anfibios. Previsto algún resultado en 2024<br>En 2023 y dentro de un proyecto PRTR en Alforí de Dalt (Menorca) se ha recuperado una antigua laguna estacional mediterránea mediante trabajos de conservación de parcela inundable. Está previsto establecer un seguimiento de la posible aparición y colonización por parte de los anfibios.<br>Por otro lado, la restauración del itinerario de la isla del Pan ha sido también positiva para las poblaciones de anfibios en el parque nacional de las Tablas de Daimiel, con la presencia de 7 especies ya en la primera primavera después de la restauración (2023).<br>También se encuentran en tramitación, o recientemente aprobados, expedientes que incluirán la recuperación de charcas para anfibios en los montes del Embalse Gabriel y Galán, así como recuperación de albercas para creación de hábitats de anfibios en los montes del OAPN en el PN de Monfragüe. |

| META 2                 | RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA   |
|------------------------|--|
| Acción 2.05.03         | Ejecutar proyectos de restauración ecológica en humedales  |
| Responsable            | Fundación Biodiversidad (MITECO)   |
| Grado de avance        | Acción en fase final de desarrollo   |
| Indicador              | Ha de hábitat de humedal restauradas   |
| Fuente de verificación | Informe final del proyecto   |
| Observaciones          | <p>LIFE Cerceta Pardilla <a href="http://www.cerceta-pardilla.es">www.cerceta-pardilla.es</a><br/> <a href="https://d3a16902.rocketcdn.me/wp-content/uploads/2021/10/13_Resolucion-conv.-Bioeconomia-2021.pdf">https://d3a16902.rocketcdn.me/wp-content/uploads/2021/10/13_Resolucion-conv.-Bioeconomia-2021.pdf</a></p> <p>Hasta el momento, en el marco del proyecto LIFE Cerceta Pardilla se han adquirido 54'5 ha de las 141 ha previstas, en la provincia de Alicante (Comunidad Valenciana), y se ha llegado a acuerdos con propietarios para la mejora y restauración del hábitat en un total de 1.340 ha en las comunidades de Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana. Estas actuaciones se han llevado a cabo junto con la Junta de Andalucía y ANSE, socios del proyecto.</p> <p>Además, gracias a otras convocatorias de ayudas también se están realizando acciones de restauración de humedales o zonas relacionadas, relacionadas con la promoción de la bioeconomía. En la convocatoria de bioeconomía 2021 en el marco de los fondos PRTR se está acometiendo la restauración de 8 ha de salinas abandonadas, 6 ha de hábitat dunar y 244 hectáreas de humedales costeros con acciones de mejora de la dinámica natural hidrológica y mejora de calidad de agua, en total en 258 Ha.</p> <p>Las entidades que están realizando acciones de restauración de humedales en el marco de la convocatoria de bioeconomía de 2021 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regeneración de salinas y arenales en el Mar Menor: Fundación ANSE; Asociación de Naturalistas del Sureste; Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC); Asociación para la Defensa de la Naturaleza WWF/ADENA.</li> </ul> <p>Fomento de la bioeconomía y la resiliencia climática en los paisajes mediterráneos Fundació Eurecat; Universitat Rovira i Virgili; Fundació Catalunya La Pedrera; Fundación Privada Empresa &amp; Clima (FEC); Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife); Fundación Commonland (ALAND); Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals (CREAF).</p> |
| Acción 2.05.04         | Criterios y orientaciones para sentar las bases de un Plan Nacional de Restauración  |
| Responsable            | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)  |
| Grado de avance        | Acción finalizada  |
| Indicador              | Elaboración de informe técnico sobre criterios y orientaciones técnicas preliminares para la elaboración de un plan nacional de restauración de ecosistemas en España.   |
| Fuente de verificación | Página web del MITECO <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a>   |
| Observaciones          | Informe "Criterios y orientaciones técnicas preliminares para la elaboración del Plan Nacional de Restauración de Ecosistemas en España", realizado por la empresa Tragsatec (Expte. 21BDES018). Pendiente de publicación.   |
| Acción 2.05.05         | Elaborar directrices y protocolos de actuación en materia de restauración sobre diferentes elementos de la IV marina   |
| Responsable            | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina / Fundación Biodiversidad / Dirección General de la Costa y el Mar  |

| META 2                  | RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA  |
|-------------------------|---|
| Grado de avance         | Acción en diferentes fases de desarrollo (subacción B) finalizada / D) en fase final)   |
| Indicador               | Directrices aprobadas. Protocolos de actuación publicados.  |
| Fuente de verificación  | Publicación en BOE de las Directrices.  |
|                         | Protocolo en Página web del MITECO <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a>   |
| Observaciones           | <p>B) <b>Protocolo de actuación sobre artes de pesca perdidas o abandonadas en espacios de la Red Natura 2000.</b> En el marco del proyecto LIFE INTEMARES, se ha elaborado el protocolo para la recogida de artes de pesca perdidos y abandonados, así como un esquema nacional de criterios para la pesca de basura, cuya efectividad se está comprobando a través de la realización de proyectos piloto en espacios de la Red Natura 2000 marina de las cinco demarcaciones marinas. <a href="https://www.artesperdidos.es/">https://www.artesperdidos.es/</a></p> <p>D) <b>Documento con directrices comunes, criterios orientadores y recomendaciones para conservación de fanerógamas marinas.</b> En el marco del proyecto LIFE INTEMARES se ha iniciado el recorrido para la aprobación de un documento de directrices comunes para la conservación de la Posidonia oceánica y otras fanerógamas marinas, que incluye instrucciones comunes, criterios orientadores y recomendaciones técnicas estratégicas dirigidas a la conservación de las diferentes especies y poblaciones de fanerógamas marinas presentes en nuestras aguas.</p> <p>Otras) En el marco del LIFE ECOREST se han empezado a ejecutar actuaciones de restauración ecológica de hábitats bentónicos en colaboración con cofradías de pescadores. A su finalización (2026), la Fundación Biodiversidad elaborará protocolos para la replicación de resultados, que ya se han empezado a diseñar. <a href="https://www.life-ecorest.es/">https://www.life-ecorest.es/</a></p> |
| Línea de actuación 2.06 | Identificar y promover soluciones para la restauración ecológica en áreas urbanas y periurbanas   |
| Acción 2.06.01          | Apoyo a proyectos que contribuyan a la renaturalización urbana, incrementando la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules  |
| Responsable             | Fundación Biodiversidad (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo  |
| Indicador               | Número de proyectos financiados   |
| Fuente de verificación  | <p>Publicación en la web de la Fundación Biodiversidad de las convocatorias y resoluciones de cada convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Convocatoria de ayudas para el impulso de la renaturalización de ciudades 2021</a></li> <li>- <a href="#">Convocatoria de ayudas para el impulso de la renaturalización de ciudades 2022</a></li> <li>- <a href="#">Convocatoria de ayudas para el fomento de la restauración de ecosistemas fluviales 2021</a></li> </ul> <p>Publicación en el BOE de la resolución de cada convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Resolución de Convocatoria ayudas para el impulso de la renaturalización de ciudades 2021</a></li> <li>- <a href="#">Resolución de Convocatoria de ayudas para el impulso de la renaturalización de ciudades 2022</a></li> </ul>  |

| META 2                  | RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA  |
|-------------------------|---|
|                         | <a href="#">Resolución de Convocatoria de ayudas para el fomento de la restauración de ecosistemas fluviales 2022</a>   |
| Observaciones           | <p>En ejecución 74 proyectos correspondientes a 3 convocatorias, 2 de renaturalización urbana y 1 de restauración de ecosistemas fluviales en ámbitos urbanos, por un importe total de ayuda de 195 M€. Los proyectos se encuentran en diferente grado de avance de ejecución, teniendo en cuenta su fecha de inicio entre 2021 y 2022, si bien todos ellos han de ejecutarse antes de finalizar el año 2025, por ello se ha valorado en 3 el grado de cumplimiento de la acción.</p> <p>Los proyectos seleccionados en la convocatoria de ecosistemas fluviales en ámbitos urbanos se distribuyen por prácticamente todas las demarcaciones hidrográficas: Cantábrico Occidental (2), Cantábrico Oriental (2), Cuencas Internas de Cataluña (4), Cuencas Mediterráneas Andaluzas (1), Duero (1), Ebro (6), Galicia-Costa (3), Guadalquivir (4), Guadiana (1), Islas Baleares (1), Júcar (4), La Gomera (1), Segura (3), Tajo (3) y la cuenca del Tinto, Odiel y Piedras (1). Asimismo, los proyectos seleccionados se distribuyen por todas las comunidades autónomas: Andalucía (6 proyectos), Aragón (3), Asturias (1), Baleares (1), Canarias (1), Cantabria (1), Castilla-La Mancha (1), Castilla y León (1), Cataluña (5), Comunidad de Madrid (2), Comunidad Valenciana (5), Extremadura (1), Galicia (3), La Rioja (1), Navarra (1), País Vasco (2) y en la Región de Murcia (2).</p> <p>En la convocatoria de ayudas dirigida a la renaturalización urbana han resultado 37 proyectos beneficiarios, en 2021, 18 proyectos y 2022, 19 proyectos. Se han destinado 120M€ a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas de más de 50.000 habitantes (y municipios limítrofes de más de 20.000 habitantes en agrupación). Estos proyectos están distribuidos en 14 comunidades autónomas: Zaragoza (Aragón), Ciudad Real (Castilla-La Mancha), Sant Boí de Llobregat, Mataró, Villadecans, Reus, Girona, Granollers, Santa Coloma de Gramenet, Tarragona y Lleida (Cataluña), Segovia, Zamora, Soria, Ponferrada y Valladolid (Castilla y León), Pinto, Rivas Vaciamadrid, Alcobendas y Collado Villalba (Comunidad de Madrid), Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias), Pamplona (Navarra), Santander y Torrelavega (Cantabria), Pontevedra y Santiago de Compostela (Galicia), Cartagena y Molina de Segura (Murcia), Granada, Utrera y Málaga (Andalucía), Vitoria y Barakaldo (País Vasco), Gijón (Asturias) y Benidorm, Valencia y Alcoy (Comunidad Valenciana).</p> |
| Línea de actuación 2.07 | Implementar la necesidad de estudios de seguimiento de proyectos de restauración ecológica  |
| Línea de actuación 2.08 | Promover la investigación y mejorar el conocimiento sobre restauración ecológica y su relación con la conservación de la biodiversidad en el contexto de cambio global y provisión de servicios de los ecosistemas  |
| Acción 2.08.01          | Seminario para la definición de criterios y directrices para la restauración ecológica de ecosistemas en España.  |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción finalizada   |
| Indicador               | Número de asistentes  |
| Fuente de verificación  | Actas del taller  |
| Observaciones           | Recepción del dossier técnico con la documentación y el informe final del seminario (Expte 21BDES018)   |

| META 3                     |  | MANTENER Y MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS DE LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE |
|----------------------------|--|--|
| Línea de actuación<br>3.01 | Identificar, clasificar y cartografiar las áreas clave para la provisión de Servicios de los Ecosistemas de los elementos de Infraestructura Verde   |  |
| Línea de actuación<br>3.02 | Promover la valoración de los servicios de los ecosistemas, incluyendo su valoración económica, e integrarla en la toma de decisiones sobre ordenación y gestión terrestre y marina, desde una perspectiva participativa   |  |
| Acción 3.02.01             | Actualizar la evaluación socioeconómica del medio marino en el marco de las estrategias marinas y de otros proyectos europeos, incluyendo el enfoque de los servicios de los ecosistemas   |  |
| Responsable                | Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO)  |  |
| Grado de avance            | Acción en fase final de desarrollo   |  |
| Indicador                  | Informe de evaluación económica de los servicios de los ecosistemas marinos españoles  |  |
| Fuente de verificación     | Página web del MITECO <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a>   |  |
| Observaciones              | La actualización de la evaluación económica del medio marino, incluyendo el enfoque de los servicios ecosistémicos, está en marcha. Se cumplirá el plazo de reporte a la Comisión Europea, que es octubre de 2024.   |  |
| Línea de actuación<br>3.03 | Evaluar el estado de conservación, gestionar adecuadamente y, en su caso, restaurar los ecosistemas y sus servicios asociados clave para la Infraestructura Verde  |  |
| Acción 3.03.01             | Definir las necesidades de gestión de las repoblaciones protectoras en perímetros de embalses, cabeceras de cuencas hidrográficas y zonas de alto riesgo de desertificación, con el fin de mantener dichas masas en un estado vegetativo adecuado y maximizar los servicios de los ecosistemas que prestan |  |
| Responsable                | Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación (MITECO)   |  |
| Grado de avance            | Acción pendiente de iniciar  |  |
| Indicador                  | Número de montes y superficie de Montes de Utilidad Pública y montes protectores estudiados  |  |
| Fuente de verificación     | Catálogo de montes de utilidad pública y registro nacional de montes protectores   |  |
| Observaciones              | Si bien se han iniciado los trabajos, están en un estado muy preliminar. Se derivan del Plan Nacional de Acciones Prioritarias de Restauración Hidrológico Forestal (pendiente de ser tramitado y consensado con las CCAA)   |  |
| Acción 3.03.02             | Elaborar planes de gestión y planes de conservación de los espacios y especies marinos protegidos, de manera que éstos aseguren la protección y conservación de los ecosistemas y los servicios asociados  |  |
| Responsable                | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)  |  |
| Grado de avance            | Acción en fase inicial de desarrollo   |  |
| Indicador                  | A) Número de planes de gestión aprobados/revisados en el período de implementación del programa AGE.<br>B) Número de planes de conservación aprobados/revisados en el período de implementación del programa AGE   |  |
| Fuente de verificación     | Publicación en el BOE  |  |
| Observaciones              | Nº de planes aprobados: 2  |  |

| META 3                  | MANTENER Y MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS DE LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE  |
|-------------------------|---|
|                         | Se ha aprobado la Estrategia de conservación de las tortugas marinas, de la lapa ferrugínea, y de la nacra; se espera aprobar en 2024 el PdR de la marsopa, el angelote, y la nacra, y la Estrategia de conservación del cormorán moñudo y de la pardela balear ; y se dispone de borradores de los planes de conservación de la tortuga boba, los cetáceos, las pardelas chica, pichoneta, mediterránea y balear, y de la seba canaria. <i>(ver información en Ficha de consulta)</i>  |
| Acción 3.03.03          | Llevar a cabo un estudio sobre el estado de los servicios náutico-recreativos, pesca y captura de carbono en la Red Natura 2000 marina  |
| Responsable             | Fundación Biodiversidad (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción finalizada   |
| Indicador               | Nº de servicios ecosistémicos evaluados   |
| Fuente de verificación  | Informe final   |
| Observaciones           | Nº de servicios ecosistémicos evaluados: 3 (captura de carbono, pesca y turismo recreativo)<br>Resumen ejecutivo:<br><a href="https://intemares.es/sites/default/files/resumen_ejecutivo_evaluacion_servicios_ecosistemas_marinos_rn2000.pdf">https://intemares.es/sites/default/files/resumen_ejecutivo_evaluacion_servicios_ecosistemas_marinos_rn2000.pdf</a>  |
| Línea de actuación 3.04 | Mejorar el conocimiento sobre los servicios de los ecosistemas y el desarrollo de la Infraestructura Verde a distintas escalas, tanto en el medio terrestre como en el marino   |
| Acción 3.04.01          | Diseñar un observatorio de Ecoturismo en España para mejorar el conocimiento y valoración de este servicio de los ecosistemas   |
| Responsable             | Secretaría de Estado de Turismo. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo  |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo  |
| Indicador               | Valoración media de la visita (gasto medio del ecoturista)  |
| Fuente de verificación  | Cuestionario de demanda <a href="https://soyecoturista.com/observatorio-ecoturismo-espana/">https://soyecoturista.com/observatorio-ecoturismo-espana/</a>   |
| Observaciones           | Valoración media de la visita (gasto medio del ecoturista): 152,91€ por persona y día, datos del cuestionario de demanda 2022. El observatorio de Ecoturismo en España es una herramienta para mejorar el conocimiento sobre la demanda de este producto, sobre las repercusiones de la oferta en el empleo y contribución a la conservación de la biodiversidad, y sobre la capacidad de gestión de los espacios protegidos como destinos turísticos. Se ha incorporado al programa de trabajo de la EEIV y en el calendario 2022-2024.<br>Las experiencias que forman parte del producto Ecoturismo en España están basadas en los servicios ecosistémicos de ocio que proporcionan los espacios naturales protegidos.<br>El observatorio tiene un cuestionario de demanda que mide repercusiones socioeconómicas y otro de gestores de espacios protegidos. El cuestionario lo realiza la Asociación Ecoturismo en España mediante herramienta online con la subvención nominativa que recibe.<br>El cuestionario de demanda que se hace a los turistas o clientes de las experiencias que forman parte del producto Ecoturismo en España aporta interesantes datos sobre el comportamiento de la demanda, como es el caso del indicador del gasto del turista.<br>Los ecoturistas invierten el 61,5% de su gasto total en las categorías de alojamiento y comida (bares y restaurantes) y el gasto total estimado se sitúa en 152,91€ por persona y día (año 2022). |

| <b>META 4</b>              |   | <b>MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b> |  |
|----------------------------|---|--|--|
| Línea de actuación<br>4.01 | Fomentar la mitigación del cambio climático mediante la creación y conservación de sumideros naturales de carbono asociados a la Infraestructura Verde  |  |  |
| Acción 4.01.01             | Valoración de la contribución a la mejora y conservación de la infraestructura verde (conectividad, hábitat, fauna, suelo) de los proyectos de absorción del "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono" (RD 163/2014) presentados   |  |  |
| Responsable                | Oficina Española de Cambio Climático (MITECO) / Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)   |  |  |
| Grado de avance            | Acción finalizada   |  |  |
| Indicador                  | Superficie forestal creada o restaurada que contribuya positivamente a la mejora y conservación de la infraestructura verde (ha)  |  |  |
| Fuente de verificación     | Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono  |  |  |
| Observaciones              | A fecha 28/11/2023 el Registro de huella de carbono cuenta con 653 proyectos de absorción inscritos que abarcan una superficie de 13.619 ha. Estos proyectos consisten en repoblaciones forestales de muy diversa índole y ubicación geográfica. Se considera que en su totalidad contribuyen positivamente a la mejora y conservación de la infraestructura verde. Como se puede apreciar en los informes de seguimiento, el número de solicitudes de proyectos de absorción crece exponencialmente año a año. Si bien todos los proyectos consisten en repoblaciones, cada uno de ellos contribuye a la mejora de la infraestructura verde de manera distinta en función de sus características particulares y ubicación. |  |  |
| Acción 4.01.02             | Realizar repoblaciones forestales para aumentar la capacidad de sumidero de carbono de los terrenos de la Infraestructura Verde gestionados por el Ministerio de Defensa  |  |  |
| Responsable                | Ministerio de Defensa   |  |  |
| Grado de avance            | Acción en fase final de desarrollo  |  |  |
| Indicador                  | Superficie repoblada (ha)   |  |  |
| Fuente de verificación     | Actas de recepción de parcelas repobladas   |  |  |
| Observaciones              | Superficie repoblada: 49 ha en Valladolid en 2021; 20 ha en Cádiz en 2021; 20 ha en Albacete en 2022; 30 ha en 2022 en León; 49 ha en 2023 en Badajoz; 30 ha en 2023 en Zaragoza.<br>TOTAL = 198 ha   |  |  |
| Línea de actuación<br>4.05 | Mejorar la capacidad de mitigación y adaptación de las ciudades y áreas metropolitanas por medio de la IV urbana y periurbana y a través de soluciones basadas en la naturaleza   |  |  |
| Línea de actuación<br>4.06 | Mejorar los conocimientos sobre las opciones de mitigación y adaptación al cambio climático en la gestión de los ecosistemas y su restauración, así como en soluciones basadas en la naturaleza   |  |  |
| Acción 4.06.01             | Priorización de la mejora del conocimiento sobre cambio climático en las convocatorias de ayudas a proyectos de investigación subvencionados por el OAPN  |  |  |
| Responsable                | Organismo Autónomo Parques Nacionales (MITECO)  |  |  |
| Grado de avance            | Acción finalizada   |  |  |
| Indicador                  | Priorización del cambio climático en la convocatoria de ayudas del OAPN   |  |  |
| Fuente de verificación     | Convocatoria de ayudas del OAPN a proyectos de investigación en parques nacionales  |  |  |

| META 4  |  |
|---|--|
| MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO |  |
|   | <a href="https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/programa-investigacion/convocatoriasubvencionesinvestigacion2023_firmada_tcm30-559835.pdf">https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/programa-investigacion/convocatoriasubvencionesinvestigacion2023_firmada_tcm30-559835.pdf</a>  |
| Observaciones   | El 23 de febrero de 2023 se convocaron las subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 y de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027. El presupuesto disponible en esta convocatoria fue de 1,57 M€.   |
| Línea de actuación 4.02   | Contribuir a la reducción de los riesgos naturales derivados de los efectos del cambio climático, mediante la conservación y restauración de los elementos vinculados a la Infraestructura Verde del territorio y por medio de la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza  |
| Acción 4.02.01  | Desarrollar e implantar los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación, a través de la restauración fluvial, la recuperación de espacio fluvial y el impulso de la consecución del buen estado de la Directiva Marco del Agua  |
| Responsable   | Dirección General del Agua (MITECO)  |
| Grado de avance   | Acción en fase inicial de desarrollo   |
| Indicador   | Número e importe de medidas incluidas en los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación. Grado de avance de estas medidas.   |
| Fuente de verificación  | Informes anuales de seguimiento de la implantación de los PGRI<br><a href="https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/planes-gestion-riesgos-inundacion/Seguimiento-PGRI.aspx">https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/planes-gestion-riesgos-inundacion/Seguimiento-PGRI.aspx</a>  |
| Observaciones   | En el marco de los PGRI 2022-2027, dentro de este grupo de medidas, se contemplan más de 160 proyectos, de los cuales ya están en ejecución 22 con una inversión de 61,97 M€ y han finalizado 4 con una inversión de 3,07 M€. (Datos 12 demarcaciones intercomunitarias). Las medidas asociadas a esta acción se corresponden con el grupo de medidas del PGRI “Ejecución de obras específicas de restauración fluvial; Desarrollo del Programa de mejora de la continuidad fluvial y recuperación del espacio fluvial; Desarrollo del Programa de continuidad de sedimentos” dentro de la Tipología: Medidas en cauce y llanura de inundación: restauración fluvial, incluyendo medidas de retención natural de agua y reforestación de riberas y restauración ambiental de la franja costera (14.01.02). |
| Acción 4.02.02  | Incluir la contribución específica de la Infraestructura Verde en la reducción de riesgos naturales en las revisiones del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático  |
| Responsable   | Oficina Española de Cambio Climático (MITECO)  |
| Grado de avance   | Acción en fase final de desarrollo   |
| Indicador   | Consideración de la IV en el PNACC y en el Plan de Gestión del Riesgo de Catástrofes   |
| Fuente de verificación  | PNACC  |
| Observaciones   | Se han lanzado diferentes convocatorias a través de los fondos derivados del PRTR y de los fondos PIMA con iniciativas para la reducción de riesgos derivados del cambio climático en las que se ponen en valor la IV como solución para la adaptación al cambio climático (SbN). En el sector urbano, la disponibilidad de fondos ligados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, PRTR, está permitiendo la dinamización de proyectos que van a impulsar significativas transformaciones en el campo de la adaptación climática en   |

| META 4                     | MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO  |
|----------------------------|--|
|                            | <p>numerosas ciudades españolas. Como ejemplo relevante de ello, cabe destacar las siguientes convocatorias realizadas a través de la Fundación Biodiversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de las actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles.</li> <li>• Subvenciones para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas en el marco del PRTR 2021/2022</li> </ul> <p>Por otra parte, en sistemas fluviales, en el marco del Plan PIMA Adapta Agua, se vienen realizando desde el año 2015 numerosos proyectos que contribuyen a la reducción de riesgos y a la adaptación al cambio climático. Estos proyectos incluyen restauración fluvial, soluciones basadas en la naturaleza, medidas de retención natural del agua, recuperación del espacio fluvial o la mejora de las condiciones hidromorfológicas de los cauces, entre otros. Uno de los trabajos más significativos es la “Estrategia Ebro Resilience”, iniciativa en la que, a través de la colaboración de diferentes administraciones y actores, se persigue un cambio en la gestión de las inundaciones, estableciendo un nuevo modelo fluvial basado en la adaptación. Además, a lo largo de estos años se han desarrollado también programas piloto de adaptación al riesgo de inundación y fomento de la conciencia del riesgo de inundación en diversos sectores económicos, como la agricultura y ganadería, las instalaciones e industrias, o los equipamientos urbanos y edificaciones.</p> |
| Acción 4.02.03             | Realizar labores de silvicultura preventiva contra incendios forestales en áreas, cortafuegos y fajas auxiliares pertenecientes a la infraestructura verde y gestionados por el Ministerio de Defensa  |
| Responsable                | Ministerio de Defensa  |
| Grado de avance            | Acción en fase final de desarrollo   |
| Indicador                  | Superficie actuada con silvicultura preventiva (ha)  |
| Fuente de verificación     | Planes Técnicos de Defensa Contra Incendios Forestales   |
| Observaciones              | Se realizan actuaciones preventivas con periodicidad anual en una superficie total de 100.094,90 ha acorde a los respectivos planes técnicos de defensa contra incendios forestales en 38 recintos.  |
| Acción 4.02.04             | Desarrollar un catálogo de soluciones basadas en la naturaleza como buenas prácticas para la adaptación al cambio climático en Áreas Protegidas  |
| Responsable                | Oficina Española de Cambio Climático (MITECO)  |
| Grado de avance            | Acción en fase inicial de desarrollo   |
| Indicador                  | Número de fichas incluidas en el Catálogo  |
| Fuente de verificación     | Página web del MITECO <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a>   |
| Observaciones              | En el contexto de la Convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad para la realización de proyectos que contribuyan a implementar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 en el ejercicio 2023 se ha puesto en marcha un proyecto de la Universidad de Barcelona para la sistematización de las Soluciones Basadas en la Naturaleza para la adaptación al cambio climático. La finalización del proyecto y los productos asociados está prevista para mayo de 2025.  |
| Línea de actuación<br>4.03 | Favorecer la conservación de la biodiversidad mediante el mantenimiento y restauración ecológica de elementos y áreas estratégicas, que permitan a los hábitats y especies silvestres  |

| META 4                 | MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO   |
|------------------------|---|
|                        | realizar las dispersiones longitudinales y latitudinales que precisan en el actual contexto de cambio climático   |
| Acción 4.03.01         | Desarrollar una metodología para el análisis de vulnerabilidad de la Red Natura 2000 marina al cambio climático   |
| Responsable            | Fundación Biodiversidad (MITECO) / Oficina Española de Cambio Climático (MITECO)  |
| Grado de avance        | Acción finalizada   |
| Indicador              | Metodología de análisis   |
| Fuente de verificación | Publicación del documento en la web del proyecto INTERMARES<br><a href="https://intemares.es/sites/default/files/metodologia-analisis-cambio-climatico-intemares.pdf">https://intemares.es/sites/default/files/metodologia-analisis-cambio-climatico-intemares.pdf</a>  |
| Observaciones          | Actuación completada en colaboración con el Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria. La metodología publicada en el link de referencia y la metodología está siendo puesta en práctica en la acción 4.03.02 a través de diferentes proyectos piloto.   |
| Acción 4.03.02         | Realizar proyectos piloto para el análisis de la vulnerabilidad de la Red Natura 2000 marina al cambio climático  |
| Responsable            | Fundación Biodiversidad (MITECO) / Oficina Española de Cambio Climático (MITECO)  |
| Grado de avance        | Acción en fase inicial de desarrollo  |
| Indicador              | Nº de Medidas de adaptación identificadas en cada uno de los proyectos  |
| Fuente de verificación | Memoria justificativa de cada uno de los proyectos  |
| Observaciones          | Se han puesto en marcha los análisis de riesgos y de vulnerabilidad en 5 espacios marinos protegidos de la Red Natura 2000: Parque Nacional Marítimo- Terrestre Islas Atlánticas de Galicia, LIC Canal de Menorca (Baleares), Espacio Marino de Alborán (Andalucía), Marismas de Odiel (Andalucía) y Playa Sotavento de Jandía (Canarias). El resultado de este análisis permitirá diseñar las medidas de adaptación correspondientes.<br><a href="https://intemares.es/prensa/actualidad/ponemos-en-marcha-una-experiencia-demostrativa-de-adaptacion-al-cambio-climatico-0">https://intemares.es/prensa/actualidad/ponemos-en-marcha-una-experiencia-demostrativa-de-adaptacion-al-cambio-climatico-0</a>   |
| Acción 4.03.03         | Identificar y priorizar zonas a desfragmentar para favorecer la movilidad de la biodiversidad, en base a los estudios de conectividad ecológica y las proyecciones de distribución de especies en peligro bajo escenarios de cambio climático   |
| Responsable            | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO) / Oficina Española de Cambio Climático (MITECO)   |
| Grado de avance        | Acción en fase final de desarrollo  |
| Indicador              | Número de estudios de restauración de la conectividad ecológica bajo escenarios de cambio climático realizados  |
| Fuente de verificación | Página web del MITECO <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a>  |
| Observaciones          | 1) Actualización de las Prescripciones Técnicas N°6 "Identificación de áreas a desfragmentar para reducir los impactos de las infraestructuras lineales de transporte en la biodiversidad" ( <a href="https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/conectividad-fragmentacion-de-habitats-y-restauracion/fragm-documentos-grupo-trabajo.html">https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/conectividad-fragmentacion-de-habitats-y-restauracion/fragm-documentos-grupo-trabajo.html</a> )<br>2) Recepción del informe "Identificación, revisión e información básica para proyectos de ejecución de medidas o adaptación de medidas existentes para optimizar la función de paso de fauna", realizado por la empresa Tragsatec (Expte 21BDES019) |

| META 4                     | MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO  |
|----------------------------|--|
|                            | Ambos documentos se encuentran en revisión para su publicación   |
| Línea de actuación<br>4.04 | Promover la capacidad de adaptación de los ecosistemas y fomentar el mantenimiento de los servicios que proveen, a través de la mejora de su resiliencia y de la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza   |
| Acción 4.04.01             | Realizar una gestión forestal adaptativa en fincas gestionadas por el OAPN   |
| Responsable                | Organismo Autónomo Parques Nacionales (MITECO)   |
| Grado de avance            | Acción en fase final de desarrollo   |
| Indicador                  | Superficie actuada (ha)  |
| Fuente de verificación     | Proyecto ejecutado en el expediente de contratación  |
| Observaciones              | <p>Superficie actuada (ha): 676,63 Has (sólo las actuaciones relacionadas con prevención de incendios)</p> <p>El OAPN realiza una gestión forestal adaptativa de sus espacios naturales con presupuesto ordinario. En cada una de las fincas se cuenta con un expediente (o varios) relacionados con la gestión forestal del espacio. Se realizan podas de formación, clareos y podas, eliminación de especies exóticas (eucaliptos), seguimiento, y gestión forestal adaptativa. Además, se realizan tratamientos selvícolas para la prevención de incendios forestales.</p> <p>A esto se debe añadir los proyectos PRTR en marcha o proyectados que han sido tramitados dentro del Componente 4, Inversión 4: "Gestión Forestal Sostenible". Dentro de dicho componente, se están llevando a cabo los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones para la adaptación de las cubiertas forestales a condiciones de alta recurrencia de incendios en Las Marismillas (P.N. Doñana, Huelva).</li> <li>• Trabajos selvícolas ordinarios durante los años 2020 a 2023 en los montes Matas y Pinar de Valsaín. Término municipal del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia)</li> <li>• Proyecto de actuaciones de gestión forestal sostenible en montes protectores del embalse de Gabriel y Galán (Cáceres)</li> <li>• PRTR_Actuaciones preventivas de incendios forestales en fincas del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en el Parque Nacional de onfrague</li> <li>• PRTR - Actuaciones preventivas de incendios forestales en fincas del organismo autónomo parques nacionales</li> <li>• PRTR contrato menor redacción y tramitación del proyecto de ordenación de la finca Alfuri de Dalt, Menorca</li> <li>• PRTR Mejora de pastizales en la finca ""Dehesa de Cotillas"" (Cuenca)</li> <li>• Actuaciones de gestión forestal sostenible en Dehesa de Cotillas</li> <li>• PRTR-Contrato Menor Proyecto de revisión de la ordenación forestal del monte Ribavellosa</li> <li>• Servicio de asistencia técnica para el inventario y la redacción del proyecto de ordenación del monte Dehesa de Cotillas, t.m. Cuenca, de la pertenencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales, incluyendo la materialización</li> <li>• Servicio para la redacción del proyecto de ordenación del monte Quintos de Mora</li> <li>• PRTR - Propuesta de revisión de la ordenación forestal del monte Cabeza de Hierro sito en el municipio de Rascafría, Madrid y de la propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales.</li> <li>• PRTR - propuesta de revisión de la ordenación forestal en Granadilla</li> </ul> <p>La suma estimada de estos proyectos es de 9,58 M€. A esto se unen otros proyectos como deslinde y amojonamiento de montes, adquisición de medios contra incendios forestales, o mejora de infraestructuras de vigilancia de incendios.</p> |

| META 4                 | MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO  |
|------------------------|--|
| Acción 4.04.02         | Realizar programas de conservación de recursos genéticos y de mejora de especies forestales (sequías y enfermedades) así como un programa específico de silvicultura adaptativa a nuevas condiciones climáticas  |
| Responsable            | Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación (MITECO)   |
| Grado de avance        | Acción en fase inicial de desarrollo   |
| Indicador              | Número de especies forestales mejoradas y superficie forestal intervenida para la adaptación de las masas a las nuevas condiciones climáticas (ha)   |
| Fuente de verificación | Estrategia Española para la Conservación y el Uso Sostenible de los Recursos Genéticos Forestales, Plan Nacional de Conservación de Recursos Genéticos Forestales y Plan Nacional de Mejora Genética Forestal (medida 15.2 PNDR –FEADER)/Programa de silvicultura adaptativa (parte medida 8.3 prevención de incendios PNDR-FEADER)  |
| Observaciones          | Número de especies forestales mejoradas con objetivo sequía o enfermedades: por el momento hay 5 especies con programas de mejora iniciados (olmo para grafiosis, encina, alcornoque para Phytophthora y sequía, castaño para sequía y pino resinero para nematodo de la madera del pino). Superficie de actuación de prevención de incendios ejecutadas por las Brigadas de Labores Preventivas (BLP): - Año 2022: 1.065,76 ha de tratamientos silvícolas y 343,19 ha de quemas prescritas. - Año 2023 (Datos de enero a junio incluido): 1.025,71 ha de tratamientos silvícolas y 523,26 ha de quemas prescritas |
| Acción 4.04.03         | Seguimiento de especies forestales indicadoras de cambio climático y fenología de especies forestales  |
| Responsable            | Organismo Autónomo Parques Nacionales (MITECO)   |
| Grado de avance        | Acción finalizada  |
| Indicador              | Índices valorados en los seguimientos  |
| Fuente de verificación | Proyecto ejecutado en el expediente de contratación  |
| Observaciones          | Se realiza el seguimiento de manera anual en la Red de Parques Nacionales (tres parques nacionales, uno representativo de cada región biogeográfica). El informe del año 2022 está disponible en el enlace: <a href="https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/seguimiento/informe_resumen_2022_fenologia_tcm30-569647.pdf">https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/seguimiento/informe_resumen_2022_fenologia_tcm30-569647.pdf</a>  |

| META 5                     | GARANTIZAR LA COHERENCIA TERRITORIAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA QUE ASEGURE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ESCALAS ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES IMPLICADAS  |
|----------------------------|---|
| Línea de actuación<br>5.01 | Impulsar y asegurar la continuidad territorial, a escala internacional, en el desarrollo de la Infraestructura Verde.   |
| Acción 5.01.01             | Establecer mecanismos de cooperación con Francia y Portugal para asegurar la coherencia y continuidad territorial de la Infraestructura Verde.  |
| Responsable                | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)   |
| Grado de avance            | Acción finalizada   |
| Indicador                  | Número de estudios de restauración de la conectividad ecológica bajo escenarios de cambio climático realizados  |
| Fuente de verificación     | Informe "Aproximaciones para abordar la cooperación transfronteriza en materia de Infraestructura verde", realizado por la empresa Tragsatec (Expte. 21BDES018)   |
| Observaciones              |   |
| Línea de actuación<br>5.02 | Impulsar y asegurar la continuidad territorial, a escala estatal, regional y local en el desarrollo de la Infraestructura Verde.  |
| Acción 5.02.01             | Realizar de un taller sobre la aplicación de la Guía metodológica para la identificación y cartografía de la Infraestructura Verde en España en la elaboración del mapa de conectividad a nivel estatal para los miembros del Grupo de Trabajo de Infraestructura Verde, del Comité de Espacios Protegidos. |
| Responsable                | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)   |
| Grado de avance            | Acción finalizada   |
| Indicador                  | Informe y acta del taller   |
| Fuente de verificación     | Dossier técnico con la documentación y el informe final del taller sobre la aplicación de la Guía Metodológica para la identificación de la Infraestructura Verde en España (Expte. 21BDES018)  |
| Observaciones              | Taller realizado el día 31 de octubre de 2023   |
| Línea de actuación<br>5.03 | Establecer mecanismos de cooperación eficaces entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales para el desarrollo coordinado de la Infraestructura Verde a distintas escalas.  |
| Acción 5.03.01             | Coordinar el Grupo de Trabajo de Infraestructura Verde del Comité de Espacios Naturales Protegidos  |
| Responsable                | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)   |
| Grado de avance            | Acción finalizada   |
| Indicador                  | Número de reuniones anuales   |
| Fuente de verificación     | Dossier técnico con la documentación y el informe final de la reunión (Expte. 22BDES002)  |
| Observaciones              | Última reunión realizada el día 17 de mayo de 2023 (Realizada por videoconferencia, con un total de 34 asistentes)  |
| Línea de actuación<br>5.04 | Desarrollar las Estrategias Autonómicas de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas en cumplimiento del artículo 15.4 de la Ley 33/2015.  |
| Línea de actuación<br>5.05 | Planificar y movilizar adecuadamente los fondos públicos y privados que permitan una adecuada implementación de la Infraestructura Verde a diferentes escalas.  |

| META 6                  | INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL   |
|-------------------------|--|
| Línea de actuación 6.01 | Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del sector industrial.   |
| Línea de actuación 6.02 | Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del sector hidráulico y de la gestión del agua   |
| Línea de actuación 6.03 | Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del sector de las infraestructuras de transporte, energéticas y de telecomunicación.   |
| Acción 6.03.01          | Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos y la planificación del sector de las infraestructuras de transporte.  |
| Responsable             | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible   |
| Grado de avance         | Acción finalizada  |
| Indicador               | Seguimiento del cumplimiento de los condicionantes de los Informes. Declaraciones del órgano ambiental y de las medidas previstas en el programa de vigilancia ambiental de cada actuación, incluso tras su finalización.  |
| Fuente de verificación  | Publicación BOE Declaración Ambiental Estratégica: <a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-14025">BOE num 201 de 22 de agosto de 2022 (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-14025)</a><br>Publicación de Estrategia Indicativa y Estudio Ambiental Estratégico en página web del MITMA ( <a href="https://www.mitma.gob.es/ministerio/proyectos-singulares/prtr/transporte/estrategia-indicativa-ferroviaria">https://www.mitma.gob.es/ministerio/proyectos-singulares/prtr/transporte/estrategia-indicativa-ferroviaria</a> ) |
| Observaciones           | La ENIVCRE está reflejada como Plan relacionado en la Estrategia Indicativa del Desarrollo, Mantenimiento, y Renovación de la Infraestructura Ferroviaria, y en su Estudio Ambiental Estratégico. Aparece asimismo mencionada en la Declaración Ambiental Estratégica.   |
| Acción 6.03.02          | Funcionamiento y coordinación el Grupo de Trabajo de Fragmentación de Hábitats causada por Infraestructuras de Transporte (GTFHT)  |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción finalizada  |
| Indicador               | Número de reuniones al año del GTFHT   |
|                         | Número de documentos de prescripciones técnicas cada 2 años  |
|                         | Número de boletines electrónicos en español y en inglés cada 2 años  |
| Fuente de verificación  | Dossier técnico con la documentación y el informe final de la reunión (Expte 22BDES002)  |
| Observaciones           | Última reunión realizada el día 6 de febrero de 2024. Asistieron un total de 74 asistentes (35 presenciales, 39 por videoconferencia)  |
| Línea de actuación 6.04 | Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del sector relativo a la conservación del patrimonio histórico-cultural.   |
| Línea de actuación 6.05 | Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del sector agropecuario y de desarrollo rural.   |
| Acción 6.05.01          | Promover la integración de medidas específicas relacionadas con la conservación y fomento de la conectividad ecológica en los distintos instrumentos incluidos en el marco de la Política Agraria Comunitaria de aplicación en España  |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO) / Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)   |

| META 6                 | INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL  |
|------------------------|---|
| Grado de avance        | Acción en fase final de desarrollo  |
| Indicador              | Número de medidas que previsiblemente mejoren la conectividad ecológica en el Plan Estratégico de la PAC 2021-27  |
| Fuente de verificación | Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas.<br>Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, sobre la aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión y control.<br>Real Decreto 1049/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen las normas para la aplicación de la condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social que deben cumplir las personas beneficiarias de las ayudas en el marco de la Política Agrícola Común que reciban pagos directos, determinados pagos anuales de desarrollo rural y del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI). |
| Observaciones          |   |
| Acción 6.05.02         | Elaboración del documento “Medidas en la futura PAC post 2020 para favorecer la conservación de los polinizadores”  |
| Responsable            | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)   |
| Grado de avance        | Acción en fase final de desarrollo  |
| Indicador              | Publicación del documento   |
| Fuente de verificación | Página web del MITECO <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a>  |
| Observaciones          | Se cuenta con un borrador avanzado de documento, que está en fase final de revisión interna.  |
| Acción 6.05.03         | Mantenimiento o restauración de elementos de la IV en hábitat agrario   |
| Responsable            | Fundación Biodiversidad (MITECO)  |
| Grado de avance        | Acción en fase final de desarrollo  |
| Indicador              | Número de proyectos que contribuyen al mantenimiento o recuperación de la IV en medio agrario   |
| Fuente de verificación | Resolución de la convocatoria. Informes finales de resultados de los proyectos.   |
| Observaciones          | Resolución de la convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para apoyo a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica 2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.<br>La resolución de la convocatoria se publicó el 30/06/2022:<br><a href="https://fundacion-biodiversidad.es/wp-content/uploads/2021/10/13_Resolucion-conv.-Bioeconomia-2021.pdf">https://fundacion-biodiversidad.es/wp-content/uploads/2021/10/13_Resolucion-conv.-Bioeconomia-2021.pdf</a><br><br>Informes finales de resultados de los proyectos. Todos los proyectos están en ejecución, aún no se han obtenido resultados finales. Todos los proyectos presentarán sus memorias  |

| META 6                  | INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL   |
|-------------------------|--|
|                         | técnicas de ejecución parciales durante el 2º trimestre de 2024 y se espera tener los resultados finales de todos los proyectos el primer trimestre de 2026.   |
| Línea de actuación 6.06 | Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del sector forestal.   |
| Línea de actuación 6.07 | Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del medio marino y litoral.  |
| Acción 6.07.01          | Incorporar la Infraestructura Verde en los futuros planes de Ordenación del Espacio Marítimo   |
| Responsable             | Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción finalizada  |
| Indicador               | Planes aprobados por Real Decreto que contemplan una primera fase de Infraestructura Verde   |
| Fuente de verificación  | <a href="https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/ordenacion-del-espacio-maritimo.html">https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/ordenacion-del-espacio-maritimo.html</a>  |
| Observaciones           | Los planes de ordenación del espacio marítimo, aprobados por Real Decreto 150/2023, de 28 de febrero, incluyen una identificación de los elementos que podrán formar la infraestructura verde marina. Más concretamente, en un apéndice de la parte específica para cada demarcación marina (publicada en la web, no en el BOE). Está previsto seguir avanzando en el diseño y definición de los elementos que conforman esta infraestructura verde en el medio marino, y los resultados de ese trabajo se integrarán progresivamente en las revisiones de los planes de ordenación del espacio marítimo (2027 y cada 6 años en adelante). |
| Acción 6.07.02          | Integrar la Infraestructura Verde y conectividad ecológica en la elección de soluciones en los proyectos para la protección de la costa, así como en la redacción de nuevas Estrategias para la protección de la costa   |
| Responsable             | Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo   |
| Indicador               | Número de proyectos y estrategias para la protección de la costa en los que se ha considerado la IV y la conectividad ecológica.   |
| Fuente de verificación  | Estrategias para la Protección de la Costa   |
| Observaciones           | La acción es de implantación continua por lo que no puede considerarse finalizada. Se contemplan medidas para la protección del litoral compatibles con el desarrollo de infraestructuras verdes.  |
| Acción 6.07.03          | Financiar proyectos que contribuyan a mejorar los aspectos ambientales de las actividades pesqueras y acuícolas que se desarrollan dentro de los ecosistemas marinos, así como acciones para la protección, conservación, y/o restauración de la IV marina y litoral y la mejora del conocimiento del medio marino.  |
| Responsable             | Fundación Biodiversidad (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción en fase inicial de desarrollo   |
| Indicador               | Proyectos financiados en el marco del Programa Pleamar-FEMPA   |
| Fuente de verificación  | Resolución de las convocatorias  |

| META 6                     | INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL   |
|----------------------------|--|
|                            | <a href="https://fundacion-biodiversidad.es/convocatorias_pleama/convocatoria-de-ayudas-del-programa-pleamar-2023/">https://fundacion-biodiversidad.es/convocatorias_pleama/convocatoria-de-ayudas-del-programa-pleamar-2023/</a>  |
| Observaciones              | El pasado 22 de noviembre de 2023 se publicó la primera convocatoria del Programa Pleamar, cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), que será resuelta a lo largo del primer semestre del año 2024. Por ello, se ha valorado con un uno el grado de cumplimentación de la acción, aunque aún no pueden aportarse datos que contribuyan al indicador de esta acción. |
| Línea de actuación<br>6.08 | Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión de otras políticas de conservación del patrimonio natural  |
| Línea de actuación<br>6.09 | Integrar la Infraestructura Verde en la planificación territorial y la legislación de ordenación del territorio y el suelo de las comunidades autónomas  |
| Línea de actuación<br>6.10 | Integrar la Infraestructura Verde y sus objetivos generales en el planteamiento urbanístico municipal  |
| Línea de actuación<br>6.11 | Integrar la Infraestructura Verde en todas las fases del procedimiento de Evaluación Ambiental de planes, programas y proyectos  |
| Acción 6.11.01             | Estudio y diseño de medidas mitigadoras de la fragmentación de hábitats originada por las infraestructuras viarias y ferroviarias e inclusión en los estudios ambientales de los Estudios Informativos   |
| Responsable                | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible   |
| Grado de avance            | Acción en fase inicial de desarrollo   |
| Indicador                  | Cláusula a incluir en los pliegos del contrato de servicios de asistencia para la redacción de los Estudios de Impacto Ambiental y diseño de medidas, dentro de los Estudios Informativos.   |
| Fuente de verificación     | Pliegos de contratos   |
| Observaciones              | Se está trabajando para que en los próximos pliegos de los contratos de redacción de estudios informativos de carreteras e infraestructuras ferroviarias se incluya cláusula al respecto en el apartado de las condiciones a cumplir en la redacción de la evaluación ambiental.   |
| Acción 6.11.02             | Incluir en las medidas compensatorias las áreas de la infraestructura Verde  |
| Responsable                | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible   |
| Grado de avance            | Acción en fase inicial de desarrollo   |
| Indicador                  | Cláusula para incluir en los pliegos que regulan el contrato de servicios de asistencia para la redacción de los Estudios de Impacto Ambiental y diseño de medidas, dentro de los Estudios Informativos.   |
| Fuente de verificación     | Pliegos del contrato   |
| Observaciones              | Se está trabajando para que en los próximos pliegos de los contratos de redacción de estudios informativos de carreteras e infraestructuras ferroviarias se incluya cláusula al respecto en el apartado de las condiciones a cumplir en la redacción de la evaluación ambiental  |
| Acción 6.11.03             | Realización de Análisis de Infraestructura Verde y Conectividad Ecológica e integración del mismo dentro del Inventario Ambiental incluido en el Estudio de Impacto Ambiental  |
| Responsable                | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible   |

| META 6                  | INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL                     |
|-------------------------|--|
| Grado de avance         | Acción en fase inicial de desarrollo   |
| Indicador               | Cláusula a incluir en los pliegos que regulan el contrato de servicios de asistencia para la redacción de los Estudios de Impacto Ambiental y diseño de medidas, dentro de los Estudios Informativos.  |
| Fuente de verificación  | Pliegos del contrato   |
| Observaciones           | Se está trabajando para que en los próximos pliegos de los contratos de redacción de estudios informativos de carreteras e infraestructuras ferroviarias se incluya cláusula al respecto en el apartado de las condiciones a cumplir en la redacción de la evaluación ambiental  |
| Acción 6.11.04          | Estudio e inclusión de soluciones basadas en la naturaleza en los Estudios de Impacto Ambiental  |
| Responsable             | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible   |
| Grado de avance         | Acción en fase inicial de desarrollo   |
| Indicador               | Cláusula a incluir en los pliegos que regulan el contrato de servicios de asistencia para la redacción de los Estudios de Impacto Ambiental y diseño de medidas, dentro de los Estudios Informativos.  |
| Fuente de verificación  | Pliegos de contratos   |
| Observaciones           | Se está trabajando para que en los próximos pliegos de los contratos de redacción de estudios informativos de carreteras e infraestructuras ferroviarias se incluya cláusula al respecto en el apartado de las condiciones a cumplir en la redacción de la evaluación ambiental. |
| Línea de actuación 6.12 | Integrar la Infraestructura Verde en el procedimiento para la responsabilidad medioambiental   |

| META 7                  | ASEGURAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE  |
|-------------------------|---|
| Línea de actuación 7.01 | Crear y fortalecer de forma continua la información sobre la Infraestructura Verde, su calidad y el acceso a la misma   |
| Acción 7.01.01          | Jornadas del grupo de trabajo de fragmentación de hábitats causada por infraestructuras de transporte   |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción finalizada   |
| Indicador               | Número de asistentes a la jornada   |
| Fuente de verificación  | Página web del MITECO <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a>  |
| Observaciones           | Actas y documentación de la reunión disponible en <a href="https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/conectividad-fragmentacion-de-habitats-y-restauracion/fragm_jornadas_tecnicas_sevilla.html">https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/conectividad-fragmentacion-de-habitats-y-restauracion/fragm_jornadas_tecnicas_sevilla.html</a> |

| META 7                  | ASEGURAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE  |
|-------------------------|---|
| Acción 7.01.02          | Participar en el Congreso Europeo de la Sociedad de Restauración Ecológica para la divulgación e información sobre la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.  |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción finalizada   |
| Indicador               | Jornadas dedicadas a la infraestructura verde dentro del programa del SERE  |
| Fuente de verificación  | Página web del SERE   |
| Observaciones           | Programa y libro de resúmenes en la página web del SERE <a href="https://www.sere2022.org/">https://www.sere2022.org/</a>   |
| Línea de actuación 7.02 | Disponer y asegurar en el tiempo herramientas para la sensibilización y formación específica dirigida a los distintos perfiles de profesionales y público en general.   |
| Acción 7.02.01          | Realizar unas Jornadas Técnicas sobre Infraestructura verde urbana y su integración espacial con el resto de la IV  |
| Responsable             | Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)   |
| Grado de avance         | Acción no iniciada  |
| Indicador               | Número de asistentes  |
| Fuente de verificación  | Informe y acta de las Jornadas Técnicas   |
| Observaciones           |   |
| Acción 7.02.02          | Elaborar la Estrategia de Turismo Sostenible 2030   |
| Responsable             | Secretaría de Estado de Turismo. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo  |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo  |
| Indicador               | Número de acciones de sensibilización incluidas en la Estrategia de Turismo Sostenible.   |
| Fuente de verificación  | Estrategia de Turismo Sostenible 2030   |
| Observaciones           | La Estrategia está siendo redactada mediante un proceso participativo contando con distintos actores. Está pendiente de su presentación final.  |
|                         | La Estrategia de Turismo Sostenible 2030 es la hoja de ruta que establecerá las principales metas para el modelo turístico español en las próximas décadas. Es una de las líneas previstas en el Componente 14 y está en la fase final de su elaboración. Hasta la fecha se ha impulsado un proceso participativo y se han generado diversos análisis que permitirán tener un documento global en un plazo breve. |
| Acción 7.02.03          | Desarrollar programas de formación dirigidos a pescadores, observadores a bordo, personal de redes de varamiento y formación de gestores de la administración para la gestión y conservación del medio marino, incluyendo la Infraestructura Verde marina   |
| Responsable             | Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO) / Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO) / IEO / CCAA / Fundación Biodiversidad  |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo  |
| Indicador               | Número de acciones formativas.  |
|                         | Número de usuarios que participan en las acciones formativas.   |
| Fuente de verificación  | Memoria final de la actividad   |

| META 7                  | ASEGURAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE  |
|-------------------------|---|
| Observaciones           | En marcha. Se trata de una medida de Estrategias Marinas, cuya finalización está prevista a mediados de 2024.   |
| Acción 7.02.04          | Desarrollar programas de sensibilización dirigidos a usuarios de playas, empresas de turismo náutico-recreativo, así como a los sectores pesquero y agrícola y a sociedad civil en general, para fomentar la conservación de la Infraestructura Verde de ámbito marino  |
| Responsable             | Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO) / Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO) / IEO / CCAA / Fundación Biodiversidad  |
| Grado de avance         | Acción en fase final de desarrollo  |
| Indicador               | Número de usuarios que participan en las acciones de sensibilización  |
| Fuente de verificación  | Memoria final de la actividad   |
| Observaciones           | En marcha. Se trata de una medida de Estrategias Marinas. Se ha desarrollado un Programa de sensibilización dirigido a aquellos colectivos y personas más directamente relacionados con el medio marino, como los usuarios de playas, las empresas de turismo náutico-recreativo y el sector pesquero, y un Programa de sensibilización específico dirigido al sector agrícola. Los talleres de sensibilización se ejecutarán en el primer semestre de 2024.  |
| Acción 7.02.05          | Puesta en marcha de una plataforma de colaboración multi-actor de gestión del conocimiento y construcción conjunta de capacidades en materia de renaturalización urbana   |
| Responsable             | Fundación Biodiversidad (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción en fase inicial de desarrollo  |
| Indicador               | Nº de acciones formativas   |
|                         | Nº de usuarios que participan en las acciones formativas  |
| Fuente de verificación  | Memoria final de la actividad   |
| Observaciones           | Licitación para los servicios de diseño y hoja de ruta de la Plataforma y Comunidad de Práctica en elaboración. Se licitarán los trabajos para el diseño y elaboración de una hoja de ruta de la Plataforma de transferencia de conocimiento y Comunidad de práctica. Esta licitación permitirá la identificación de necesidades y capacidades prioritarias para las ciudades, diseñará un plan de acción (con formación y espacios de encuentro) y definirá los mecanismos de funcionamiento y gobernanza de la misma. Asimismo, establecerá indicadores y mecanismos de evaluación y seguimiento de la renaturalización en el marco de las convocatorias de la Fundación Biodiversidad. |
| Línea de actuación 7.03 | Impulsar la participación de las instituciones, de los agentes sociales y económicos y de la sociedad, utilizando las herramientas más adecuadas, en el desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura Verde.   |
| Acción 7.03.01          | Desarrollar materiales formativos y de sensibilización sobre infraestructura verde para las entidades de custodia del territorio  |
| Responsable             | Fundación Biodiversidad (MITECO)  |
| Grado de avance         | Acción en fase inicial de desarrollo  |
| Indicador               | Nº de materiales realizados   |
| Fuente de verificación  | Folleto, trípticos, etc.  |

| META 7                 | ASEGURAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE   |
|------------------------|--|
| Observaciones          | La Fundación Biodiversidad ha empezado a diseñar materiales de sensibilización sobre la IVCRE dirigidas a entidades de custodia del territorio, que estarán finalizados en 2024.   |
| Acción 7.03.02         | Desarrollar materiales y actividades de formación, divulgación y sensibilización para la difusión de la Estrategia Nacional de infraestructura verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas para diferentes colectivos sociales y personal de la administración  |
| Responsable            | Fundación Biodiversidad (MITECO) / Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)   |
| Grado de avance        | Acción en fase inicial de desarrollo   |
| Indicador              | Nº de materiales realizados  |
| Fuente de verificación | Libro maquetado, infografía, vídeo, informe de actuaciones llevadas a cabo.  |
| Observaciones          | Celebración de un seminario en la sede de Sevilla de la Fundación Biodiversidad para dar a conocer la Estrategia IVCRE entre las CCAA y posterior grupo de trabajo entre las CCAA participantes para poner en común su aplicación.<br><a href="https://fundacion-biodiversidad.es/divulgacion-y-sensibilizacion/puerta-de-la-biodiversidad/">Enlace a la emisión del seminario: https://fundacion-biodiversidad.es/divulgacion-y-sensibilizacion/puerta-de-la-biodiversidad/</a> |

## ANEXO II FICHA DE CONSULTA

### Ficha de los informes de seguimiento del Programa de Trabajo

#### FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA FICHA

|  |
|--|
|  |
|--|

#### DATOS GENERALES

#### CÓDIGO Acción X.XY.XZ

*Enunciado de la acción y código según I Programa de Trabajo*

#### UNIDAD RESPONSABLE

*Departamento ministerial y unidad responsable de la acción*

#### DATOS DE SEGUIMIENTO

#### INDICADOR

*Indicador de verificación de cumplimiento de la acción según el I Programa de Trabajo*

#### GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN

*Grado de cumplimiento en una escala de 0 a 5, teniendo en cuenta el horizonte temporal del I Programa de Trabajo (2022-2024); siendo 0: No se ha iniciado // 5: Acción finalizada*

#### FUENTE DE VERIFICACIÓN

*Fuente para la verificación del correcto cumplimiento de la acción. A cumplimentar en caso de que ya se haya finalizado la acción, o bien, no se haya finalizado pero ya existan fuentes de verificación parciales.*

#### OBSERVACIONES

*Observaciones acerca del grado de cumplimiento de la acción u otras cuestiones que puedan ser de interés sobre su implementación en marco del I Programa de Trabajo*

## ANEXO III UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ENTIDADES

| UNIDAD ADMINISTRATIVA/ENTIDAD RESPONSABLE   | Nº ACCIONES |
|---|-------------|
| DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR (MITECO)   | 6           |
| DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR / SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO) / IEO / CCAA / FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD | 2           |
| DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA (MITECO)   | 5           |
| FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (MITECO)  | 9           |
| FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (MITECO) / WWF ESPAÑA   | 1           |
| FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD / OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO (MITECO)   | 2           |
| FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD / SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO)   | 1           |
| MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN / SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO)                               | 1           |
| MINISTERIO DE DEFENSA   | 3           |
| MINISTERIO DE DEFENSA / MITECO  | 1           |
| MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  | 5           |
| OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO (MITECO)   | 2           |
| OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO (MITECO) / SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO)                                 | 1           |
| OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO / DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA (MITECO)  | 1           |
| ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES (MITECO)  | 7           |
| ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES (MITECO)/ CCAA  | 1           |
| PARQUE NACIONAL TABLAS DE DAIMIEL. ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES (MITECO)   | 1           |
| SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO -MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  | 2           |
| SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO)   | 23          |
| SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO) / CC. AA. / OTRAS ENTIDADES AGE (GTFHT)   | 1           |
| SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO) / CCAA/ ENTIDADES LOCALES   | 1           |

| UNIDAD ADMINISTRATIVA/ENTIDAD RESPONSABLE  | Nº ACCIONES |
|--|-------------|
| SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO) / FEMP   | 1           |
| SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO) / OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO (MITECO)                          | 1           |
| SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO) /OAPN /FB / CCAA   | 1           |
| SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (MITECO) / MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA / OTROS AGENTES         | 1           |
| SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA / FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD / DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR                      | 1           |
| SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (DGBBD-MITECO)   | 3           |
| SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (DGBBD-MITECO)   | 1           |
| SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (DGBBD-MITECO) / ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS GESTORAS DE LOS MONTES | 1           |
| TOTAL GENERAL  | 86          |